

برنامج
الغذوية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Tercer periodo de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 20 - 23 de octubre de 1997

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 4 e) del programa

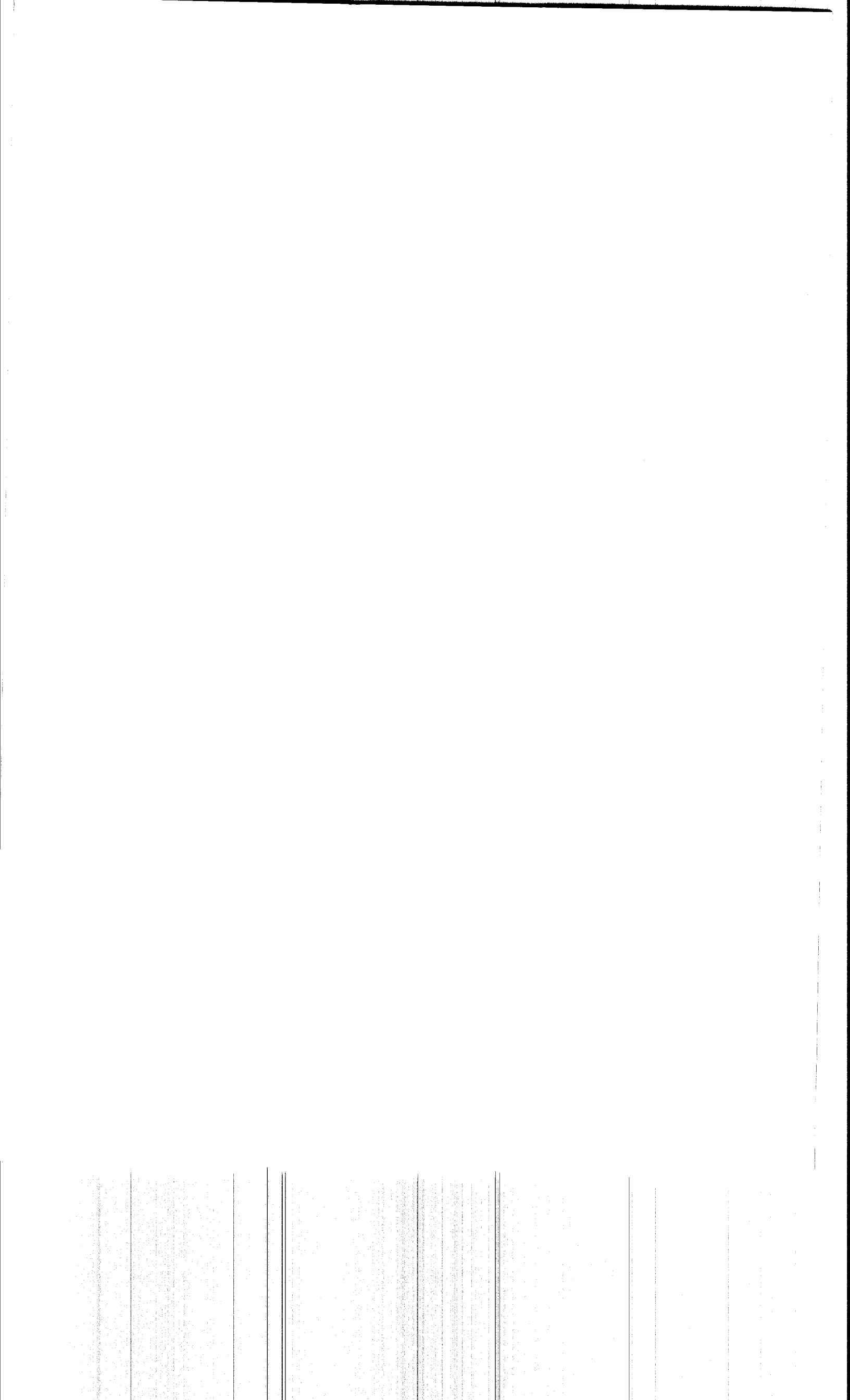


Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/97/4-E/Add.1
3 septiembre 1997
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DE PRESENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS

El estudio adjunto, llevado a cabo por David M. Griffith and Associates, Ltd., facilita información sobre la actualización de las tasas de los gastos de apoyo indirecto.

No ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1966 Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997

**DAVID M. GRIFFITH AND ASSOCIATES, LTD.
ALEJANDRÍA, EGIPTO**

AGOSTO 1997

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996 Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997

ÍNDICE

	Páginas
I. Introducción	1
II. Resumen de los resultados y recomendaciones	2
III. Metodología del estudio de costos	8
IV. Resultados del estudio de costos	13
V. Programa de desarrollo	16
VI. Operaciones prolongadas de socorro	19
VII. Operaciones de urgencia	20
VIII. Operaciones especiales	22
IX. Servicios bilaterales	23
X. Tarifas de los servicios adicionales	24
XI. Disponibilidad	25
XII. Contribuciones multilaterales	28
XIII. Clasificación de los gastos como directos e indirectos	32
XIV. Resumen	37
 Apéndices	
A. Cálculo de las tarifas de los gastos de apoyo indirecto basado en los costos efectivos de 1996 y en los presupuestados para 1997	
B. Cálculo de los gastos indirectos por Departamento y Oficinas	
C. Cálculo de las tarifas de los servicios bilaterales	
D. Cálculo de las tarifas de los gastos de apoyo indirecto basado en los costos efectivos de 1996	
E. Recomendaciones formuladas para cobrar los servicios como directos e indirectos	
 Anexos	
A. Anexo A del estudio de costos de 1996	
B. Cuestionario de la encuesta de medición del trabajo de 1997	
C. Carta mediante la que se remite la encuesta de medición del trabajo de 1997	

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO

EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996 Y

EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 40° período de sesiones de noviembre de 1995, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) estableció los procedimientos para financiar los gastos de apoyo directo e indirecto del PMA en la ejecución de sus diversos programas (CFA 40/5). Dichos procedimientos se basaban en el principio del reembolso del costo total de todas las categorías de programas ejecutados por el PMA. Los donantes pagarían los costos efectivos de los productos y el transporte, la parte prorrateada de los costos de transporte terrestre y los gastos de apoyo directo e indirecto con arreglo a una tarifa que se establecería para cada uno de los programas principales mediante estudios periódicos de determinación de costos. Al mismo tiempo, el CPA determinó las tarifas que se aplicarían en 1996 para los gastos de apoyo indirecto.
2. En su período de sesiones de enero de 1997, la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos respaldó las propuestas que había formulado la Secretaría del PMA para actualizar las tarifas de los gastos de apoyo directo que se aplicarían a los donantes en 1997 y que se basaban en los resultados del estudio de costos y de la encuesta de medición del trabajo realizados en 1996 (1997/EB.1/3). La Junta Ejecutiva pidió que se llevara a cabo un estudio de costos en 1997, que continuara evaluando y cuantificando las repercusiones de las contribuciones multilaterales y el beneficio de disponibilidad y que prosiguiera la tarea de clasificación de los gastos de los servicios de apoyo directo e indirecto.
3. Se pidió a la empresa consultora independiente David M. Griffith and Associates, Ltd. (que ya había realizado el estudio de costos basado en los costos presupuestados de 1994-1995, que se utilizó para determinar las tarifas de los gastos de apoyo indirecto en 1996, así como el estudio basado en los costos presupuestados para 1996-1997, a partir del cual se determinaron las tarifas de 1997) que actualizara el estudio sobre la base de los gastos efectivos de apoyo indirecto y de las operaciones en 1996 y de los gastos de apoyo indirecto presupuestados y los gastos operacionales estimados para 1997. A continuación se presentan los resultados del estudio:

II. RESUMEN DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

4. Figuran a continuación las tarifas de cada uno de los principales programas que administra el Programa Mundial de Alimentos. Se han calculado dividiendo los gastos totales efectivos de 1996 y los presupuestados para 1997 de los servicios de apoyo indirecto financiados con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y el saldo de los fondos acumulados procedentes de las tarifas aplicadas en períodos anteriores para cada dependencia orgánica de la Sede y cada oficina en el país en concepto de servicios bilaterales y operaciones especiales de urgencia (OEU) entre los gastos operacionales directos y los gastos de apoyo directo efectivos de 1996 más los gastos operacionales previstos para 1997 (valor de los productos, transporte marítimo, TTAM, y gastos de apoyo directo) tal como se indica a continuación:

gastos efectivos de AAP de 1996 más gastos de apoyo indirecto de 1996
imputados a ingresos por tarifas de períodos anteriores ¹

más

gastos de AAP previstos para 1997 más gastos de apoyo
indirecto previstos para 1997 que se imputarán a ingresos
por tarifas de períodos anteriores

gastos operacionales y de apoyo directo efectivos de 1996

más

gastos operacionales y de apoyo directo previstos para 1997

5. La información sobre los gastos efectivos de 1996 se obtuvo de las cuentas anuales de 1996 preparadas por la Dirección de Finanzas y Sistemas de Información. La información sobre los gastos operacionales previstos para 1997 procede del documento presupuestario y, por lo que respecta a los gastos AAP y a los de las OEU y los servicios bilaterales, de las consignaciones presupuestarias de la Sede y las oficinas en los países para 1997. El apéndice A contiene los cálculos detallados.
6. Los procedimientos utilizados en el estudio de costos de 1997 se ajustan a los que se adoptaron en los de 1995 y 1996. El estudio de costos de 1995, que se basaba en los gastos de AAP y operacionales efectivos de 1994 y en los estimados para 1995 sirvió como base para determinar las tarifas de 1996. El estudio de costos de 1996, elaborado sobre la base del presupuesto AAP de 1996-1997 y de las estimaciones de los gastos

¹ Gastos imputados a los saldos existentes al 31 de diciembre de 1995 en las cuentas establecidas para los ingresos percibidos por las tarifas de las operaciones bilaterales, de OPS y de operaciones especiales de urgencia.

operacionales para 1996-1997, actualizadas en octubre de 1996, se utilizó para establecer las tarifas de 1997.

7. Al examinar estas tarifas, la Secretaría y la Junta Ejecutiva deben tener en cuenta las diferencias existentes entre los arreglos financieros del PMA y los de la mayor parte de los restantes organismos de las Naciones Unidas y ONG. Aunque casi todos los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas aplican una tasa fija del 13 por ciento de los gastos operacionales, que cobran en concepto de servicios de apoyo a los proyectos de desarrollo, esa tarifa representa tan sólo una parte de los costos. En los estudios efectuados para otros organismos del sistema (FAO, OIT, ONUDI, UNESCO, OSP, DADSG, FIDA, UIT y OMS), las tarifas de los costos de los servicios de apoyo administrativos y operacionales a los proyectos, calculadas utilizando la misma metodología, oscilaban entre el 16 y el 36 por ciento. Hay que señalar también que esas tarifas no incluyen los gastos en concepto de administración, de la oficina inmediata del Director Ejecutivo, de relaciones públicas y de las oficinas de enlace, que, según la organización de que se tratara, acrecentarían esas tarifas entre el 1 y el 4 por ciento.
8. En esos organismos, la diferencia entre los gastos efectuados y la suma reembolsada mediante las tarifas aplicadas en concepto de gastos de apoyo se sufraga a través del presupuesto ordinario, que se financia básicamente con las contribuciones de los Estados Miembros. Análogamente, la mayor parte de las ONG internacionales financian también una parte de sus gastos de apoyo a los proyectos de desarrollo con otros fondos distintos de las tarifas por los gastos de apoyo, como donaciones privadas, ayudas oficiales ilimitadas y contribuciones de miembros individuales o colectivos.
9. A diferencia de los restantes organismos del sistema de las Naciones Unidas, el PMA carece de un presupuesto ordinario y debe financiar todos los gastos mediante las tarifas que cobra a los donantes en concepto de gastos de apoyo directo e indirecto. Las tarifas deben establecerse de manera que permitan el reembolso total de los costos. Las tarifas que aplica el PMA se elaboran con total transparencia, de manera que los donantes y los gobiernos beneficiarios conocen cómo se financia la totalidad de los costos del PMA.
10. **Proyectos de desarrollo: Una tarifa del 16,9 por ciento de los gastos operacionales,** frente al 14,5 por ciento en 1996 y el 13,9 por ciento en 1997. El aumento resulta de la disminución del 12,7 por ciento de los gastos operacionales previstos en el presupuesto de 1996-1997 y del incremento del 6,1 por ciento de los gastos de apoyo indirecto, tal como se indica a continuación (en la Sección V, párrafos 41-46, se encontrará una explicación detallada):

PROYECTOS DE DESARROLLO	Estimación inicial de 1996-97 (1)	Estimación revisada de 1996-97 (2)	Diferencia	Diferencia porcentual
Gastos de apoyo indirecto	102 670 486	108 935 156	6 264 670	+6,1%
Gastos operacionales	736 488 660	643 000 000	(93 488 600)	-12,7%

- 1) La información de 1996 procede del anexo A del estudio de costos de 1996 (véase el anexo A adjunto)
- 2) La información de 1997 procede del documento presupuestario - gastos operacionales, excluidos los gastos indirectos.

11. **Operaciones de urgencia:** Una tarifa del 5,9 por ciento de los gastos operacionales, frente al 4,8 por ciento en 1996 y el 6,0 por ciento en 1997. El descenso resulta de la disminución del 8,6 por ciento de los gastos de apoyo indirecto y de la reducción del 5,5 por ciento de los gastos operacionales previstos con respecto al presupuesto inicial para 1996-1997, según se indica a continuación (en la Sección VII, párrafos 50-54, se encontrará una explicación detallada):

OPERACIONES DE URGENCIA	Estimación inicial de 1996-97 (1)	Estimación revisada de 1996-97 (2)	Diferencia	Diferencia porcentual
Gastos de apoyo indirecto	70 513 985	64 428 191	(6 085 794)	-8,6%
Gastos operacionales	1 165 866 776	1 101 000 000	(64 866 766)	-5,5%

- 1) La información de 1996 procede del anexo A del estudio de costos de 1996 (véase el anexo A adjunto)
- 2) La información de 1997 procede del documento presupuestario - gastos operacionales, excluidos los gastos indirectos.

12. **Operaciones prolongadas de socorro:** Una tarifa del 7,0 por ciento de los gastos operacionales, frente al 7,2 por ciento en 1996 y el 7,1 por ciento en 1997. El descenso resulta de la disminución del 5,7 por ciento de los gastos de apoyo indirecto y de la reducción del 8,5 por ciento de los gastos operacionales previstos con respecto al presupuesto inicial para 1996-1997, según se indica a continuación (en la Sección VI, párrafos 47-49, se encontrará una explicación detallada):

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	Estimación inicial de 1996-97 (1)	Estimación revisada de 1996-97 (2)	Diferencia	Diferencia porcentual
Gastos de apoyo indirecto	46 233 375	43 582 933	(2 650 442)	-5,7%
Gastos operacionales	651 675 962	625 000 000	(26 675 962)	-4,1%

- 1) La información de 1996 procede del anexo A del estudio de costos de 1996 (véase el anexo A dajunto)
- 2) La información de 1997 procede del documento presupuestario - gastos operacionales, excluidos los gastos indirectos.

13. **Operaciones especiales:** Una tarifa del 5,6 por ciento de los gastos operacionales, frente al 15,3 por ciento en 1996 y el 11,9 por ciento en 1997. El descenso resulta del aumento del 58,0 por ciento de los gastos de apoyo indirecto y del incremento del 174,5 por ciento de los gastos operacionales previstos con respecto al presupuesto inicial para 1996-1997, según se indica a continuación (en la Sección VIII, párrafos 55-56, se encontrará una explicación detallada):

OPERACIONES ESPECIALES	Estimación inicial de 1996-97 (1)	Estimación revisada de 1996-97 (2)	Diferencia	Diferencia porcentual
Gastos de apoyo indirecto	3 087 673	4 879 437	1 791 764	+58,0%
Gastos operacionales	32 054 400	88 000 000	55 945 600	174,5%

- 1) La información de 1996 procede del anexo A del estudio de costos de 1996
- 2) La información de 1997 procede del documento presupuestario - gastos operacionales, excluidos los gastos indirectos.

14. **Servicios bilaterales:** Una tarifa consolidada (transporte y compra de los productos) del 9,0 por ciento, frente a la tarifa consolidada actual del 4,3 por ciento. Se ha calculado basándose en los gastos efectivos de 1996 (véase el apéndice C) ya que las características de los proyectos bilaterales dificultan la elaboración de proyecciones detalladas fiables por tipos de gastos para el conjunto del bienio. El incremento sustancial que se ha registrado se debe a las importantes modificaciones introducidas en cuanto al tipo de servicios que se financian mediante las contribuciones bilaterales. Dado que, por definición, estos servicios no forman parte de los proyectos en curso del PMA (como ocurría las más de las veces con respecto a las contribuciones bilaterales en períodos anteriores), el volumen de trabajo que implica realizar arreglos por separado y

efectuar el seguimiento de los envíos es mucho mayor que en el sistema anterior. El tamaño más reducido de los proyectos puede influir también en la cuantía de las tarifas (véase la Sección IX, párrafos 57-59).

Tarifas de los
servicios bilaterales

Compra de productos	6,8%
Servicios de transporte	12,8%
Compra y transporte	9,0%

15. **Contribución en efectivo necesaria para hacer frente a los gastos de apoyo directo e indirecto:** Al comparar las tarifas en concepto de apoyo indirecto para los diferentes programas es necesario considerar las contribuciones totales en efectivo que deben satisfacer los donantes, tanto para los gastos directos como indirectos. En las OU y las OPR, muchas de las funciones de apoyo indirecto son desempeñadas por personal cuyos salarios se sufragan con cargo a los gastos de apoyo directo. Tal es el caso de muchos de los gastos de servicios no personales, como las instalaciones y suministros. A continuación se especifican los gastos de apoyo directo e indirecto de los principales programas, tanto los efectivos de 1996 como los previstos para 1997.

Programa	1995 Tarifa por apoyo indirecto	1995 Gastos de apoyo directo en %	1996 Gastos de apoyo directo e indirecto en %	1996 Tarifa por apoyo indirecto	1996 Gastos de apoyo directo en %	1996 Gastos de apoyo directo e indirecto %	1997 Tarifa por apoyo indirecto	1997 Gastos de apoyo directo en %	1997 Gastos de apoyo directo e indirecto en %
Desarrollo	14,5%	1,7%	16,2%	13,9%	4,6%	18,5%	16,9%	2,2%	19,1%
OU	4,8%	5,4%	10,2%	6,0%	11,4%	17,4%	5,9%	5,6%	11,5%
OPR	7,2%	5,0%	12,2%	7,1%	6,6%	13,7%	7,0%	3,4%	10,4%

Nota 1- El cálculo del porcentaje de los gastos de apoyo directo se ha efectuado basándose en los gastos de apoyo directo efectivos de 1996

16. **Disponibilidad:** En el estudio se ha intentado determinar si las oficinas del PMA en los países que realizan principalmente actividades de desarrollo tienen gastos debidos a la preparación para responder a las situaciones de urgencia o si la existencia de oficinas reduce los gastos de apoyo directo en las situaciones de urgencia. Estos cálculos se realizaron de conformidad con el principio básico de los estudios de costos del PMA, que han identificado todos los costos indirectos que se pueden cuantificar en cada una de las principales categorías de programas utilizando principios aceptados de contabilidad. El estudio determinó que el 0,3 por ciento de la tarifa propuesta para las actividades de desarrollo corresponde a gastos relacionados directamente con la preparación para hacer frente a las situaciones de urgencia. Los datos correspondientes

a los proyectos efectivos de 1996 y presupuestados para 1997 no evidenciaron una disminución de los gastos de apoyo directo a causa de la presencia de una oficina en el país dedicada fundamentalmente a actividades de desarrollo.

17. Atenerse a los principios básicos del estudio de costos no es el único procedimiento para asignar un valor a la disponibilidad. Aunque es difícil de cuantificar aplicando principios contables, puede ser razonable suponer que en algunas catástrofes, la existencia de una oficina del PMA puede ayudar a salvar vidas y reducir los efectos a largo plazo de la penuria, al permitir que las víctimas reciban más rápidamente los alimentos. Por otra parte, el hecho de que los representantes del PMA puedan ayudar a los países a diseñar, establecer y mantener existencias estratégicas de alimentos disponibles para hacer frente a las situaciones de urgencia tiene un valor que también puede repercutir en esos factores y, tal vez también, en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias, como el transporte aéreo, cuando se produce una emergencia. Un análisis de estas características rebasa los límites del estudio de costos (véase la Sección XI, párrafos 62-72).
18. **Contribuciones multilaterales y multilaterales dirigidas:** Basándose en el reglamento financiero propuesto, que considera como multilaterales las contribuciones en respuesta a los llamamientos del PMA, el estudio ha establecido que el Programa tiene unos costos adicionales en concepto de movilización de recursos, elaboración de informes financieros y programación. Si se convierten en porcentajes, estos costos dan lugar a un cargo adicional en las contribuciones dirigidas, del 1,0 por ciento para el programa de desarrollo, el 0,2 por ciento para las operaciones de urgencia y el 0,4 por ciento para las operaciones prolongadas de socorro. Al efectuar estos cálculos se ha considerado que el procedimiento de presentación de informes normalizado que está preparando el PMA y que comenzará a aplicar este año hará innecesario elaborar informes especializados para las contribuciones multilaterales dirigidas (véase la Sección XII, párrafos 73-80).
19. **Clasificación de los gastos como directos e indirectos:** Se pidió que en el estudio se analizara el procedimiento que sigue el PMA para clasificar los gastos como directos e indirectos. En general, en el marco de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo, los gastos indirectos son todos aquellos gastos incluidos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. En 1996-1997, se incluyeron en esta categoría algunos gastos financiados mediante el saldo de los ingresos procedentes de las tarifas cobradas en concepto de servicios bilaterales y OEU en períodos anteriores. Todos los gastos de apoyo, incluidos los productos no alimentarios, para los que no se estableció una consignación en el presupuesto AAP se financian con cargo a las tarifas en concepto de apoyo directo.
20. Del examen de los gastos efectivos de 1996 y del presupuesto de gastos de apoyo directo para 1997 no se desprende que los gastos imputados como indirectos se cargaran también como gastos directos, o viceversa. Los gastos de la Sede se financian casi por entero con cargo a los gastos de apoyo indirecto, con la excepción de algunos puestos de oficiales responsables de operaciones y de algunos puestos auxiliares, que se imputan directamente a la operación de urgencia de la que se ocupan. Sin embargo, en la financiación de las oficinas en los países la situación es muy heterogénea. En efecto, aquellas que se dedican exclusivamente a actividades de desarrollo se financian

totalmente con cargo al presupuesto AAP, mientras que las que se establecen únicamente para resolver una situación de urgencia específica se financian totalmente con cargo a los gastos de apoyo directo. Este planteamiento influye en la combinación de los gastos de apoyo directo e indirecto de los distintos proyectos.

21. Además, el PMA incluye entre los gastos indirectos un cierto número de funciones en la Sede, las oficinas en los países y los polos regionales, que podrían imputarse como servicios de apoyo directo a proyectos y operaciones aplicando tarifas que reflejaran los costos de cada actividad. Ese criterio tendría varias ventajas, como la reducción de las tarifas en concepto de gastos de apoyo indirecto, la financiación más coherente de las funciones en las oficinas en los países, y el poder disponer de instrumentos de gestión adicionales relacionados con la introducción de factores comerciales como las tarifas basadas en el costo de la prestación de un servicio y la necesidad de que hubiera suficientes usuarios del servicio para justificar la financiación de una actividad. Esta propuesta se expone de forma pormenorizada en la Sección XIII, párrafos 81-99, y en el apéndice E.
22. **Resumen:** Sin duda, los donantes y la Secretaría mostrarán preocupación frente a las significativas variaciones interanuales en las tarifas correspondientes a los gastos de apoyo indirecto. Al examinar las tarifas es necesario admitir que la prestación de socorro a refugiados y a otras víctimas de catástrofes naturales o de origen humano es sumamente difícil de prever de un año para otro. El volumen de gastos de los diversos programas principales que administra el PMA varía notablemente de un año para otro, y ésta es la causa principal de las fluctuaciones en las tarifas. La estructura actual de tarifas diferenciales tiene por objeto garantizar al PMA una fuente fiable de financiación para su infraestructura básica en función de los costos y reducir al mínimo la posibilidad de que haya un déficit o superávit importante de ingresos en un año determinado.
23. El anexo II del Plan Estratégico y Financiero, 1998-2001 (WFP/EB.A./4-A) incluye estimaciones que indican una importante reducción de las actividades operacionales del Programa entre el bienio 1996-1997 y el de 1998-1999. A raíz de ello, el PMA tiene el propósito de reducir el nivel de financiación del presupuesto AAP de 1998-1999. Las modificaciones de las tarifas de los gastos de apoyo indirecto, unidas al nivel reducido de los gastos operacionales ocasionará una disminución de los ingresos en concepto de apoyo indirecto en el bienio 1998-1999, que.

III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE COSTOS

24. La metodología del estudio de determinación de costos de 1997 es la misma que la utilizada en los estudios de costos del PMA de 1992-1993, 1995 y 1996, en el estudio anual de la FAO de los gastos de apoyo a proyectos de cooperación técnica y en los estudios realizados para otros organismos del sistema de las Naciones Unidas (OIT, UNESCO, ONUDI, OSP, DADSG, FIDA, OMS y UIT). El presente estudio consta de dos componentes principales:

- Una encuesta para determinar el volumen de trabajo realizado por el personal del PMA de las oficinas en los países y de la Sede en apoyo a programas operacionales.
- Una distribución estadística de los costos de los servicios prestados por los departamentos de la Sede del PMA que no se podrían determinar mediante una encuesta de medición del trabajo.

25. Los costos que figuran en el estudio son los siguientes:

- Los gastos en concepto de AAP efectuados por el PMA en 1996 más los gastos de los servicios de apoyo indirecto financiados mediante las tarifas de los servicios bilaterales de las OEU cobradas en períodos anteriores (excluidos los fondos correspondientes al PMGF y a asuntos públicos).
- Los gastos de AAP presupuestados para 1997 consignados a las oficinas en los países y a los departamentos de la Sede más las consignaciones para 1997 procedentes de las tarifas en concepto de servicios bilaterales y de OEU cobradas en períodos anteriores.

Así se obtiene una suma total, en concepto de gastos de apoyo indirecto, de 231 579 376 dólares EE.UU., calculada según se indica a continuación:

CÁLCULO DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO PARA 1996-1997

Gastos de AAP de 1996 según las cuentas anuales	107 385 136
Gastos de 1996 con cargo a los ingresos de las tarifas de OPS	23 567
Gastos de 1966 con cargo a los ingresos de las tarifas de servicios bilaterales	1 621 027
Gastos de 1996 con cargo a los ingresos de las tarifas de OEU no gastados	1 256 914
Consignaciones del presupuesto AAP de 1997	115 149 103
Consignaciones para 1997 con cargo a ingresos de las tarifas de períodos anteriores	<u>6 143 629</u>
 Total	 231 579 376

26. **Encuesta de medición del trabajo:** En abril y mayo de 1997 se pidió al personal profesional y de servicios generales destinado en departamentos que prestan apoyo directo a actividades operacionales que cumplimentara un cuestionario en el que se pedía información sobre el porcentaje de tiempo que había dedicado en 1996 para realizar una serie de actividades importantes tales como actividades de programación y planificación por países, compra de productos, transporte marítimo, transporte terrestre, servicios de apoyo directo (seguimiento, logística, evaluación, etc.) y servicios de apoyo indirecto. Se pidió también al personal que distribuyera el tiempo entre las principales

categorías de programas del PMA -desarrollo, operaciones de urgencia, operaciones prolongadas de socorro y operaciones especiales-, así como el tiempo dedicado a los servicios bilaterales. La encuesta era similar a las que se habían efectuado en abril de 1995 y en mayo de 1996.

27. Se pidió que cumplimentara el cuestionario al personal financiado con cargo a todas las fuentes de financiación, incluidos los gastos de apoyo directo. Sin embargo, a los efectos del estudio de costos sólo se tiene en cuenta al personal cuyo salario se financia con cargo al presupuesto AAP y a los ingresos por tarifas por servicios bilaterales, OPS y OUE de períodos anteriores. El volumen de trabajo del resto del personal se ha computado por separado en relación con el análisis de los gastos directos e indirectos.
28. En 1997 cumplimentaron el cuestionario 1 273 funcionarios del PMA, es decir, el 81,6 por ciento de los encuestados, según se indica a continuación:

**PERSONAL DEL PMA QUE PARTICIPÓ EN LA ENCUESTA DE
MEDICIÓN DEL TRABAJO DE 1997**

Dependencia orgánica	Respuestas	Encuestados (1)	% de respuestas
Sede			
Profesionales/OPS	194	214	80,7%
Consultores/VNU	5	34	11,8%
Servicios generales	<u>245</u>	<u>284</u>	86,3%
TOTAL SEDE	444	532	83,5%
Oficinas en los países			
Profesionales	326	345	94,4%
Consultores/VNU	76	109	69,7%
Servicios generales	<u>427</u>	<u>575</u>	74,3%
TOTAL DEL PERSONAL SOBRE EL TERRENO	829	1 029	80,6%
TOTAL DEL PMA	1 273	1 561	81,6%

Nota 1 - Comprende los puestos cubiertos al 31 de diciembre de 1996, excepto en la Oficina de la Directora Ejecutiva, la dirección HR en la Sede, las categorías G-1 a G-3 en las oficinas en los países y los puestos de D-2 y superiores.

29. Esta cifra hay que compararla con los 807 funcionarios (el 82,2 por ciento de los encuestados) que cumplimentaron el cuestionario en 1996. Se amplió el tamaño de la muestra, incluyéndose a todo el personal de servicios generales de la Sede y a los consultores, a los VNU y al personal financiado con cargo a los proyectos, tanto de campo como de la Sede. El número de funcionarios que cumplimentó el cuestionario supera ampliamente el 56 por ciento exigido para conceder fiabilidad a las estadísticas,

- tanto en lo que respecta al personal total como al de las oficinas en los países y al de los departamentos de la Sede. La información suministrada en todos los cuestionarios se contrastó con los modelos sobre productos distribuidos y gastos operacionales, tanto en relación con las oficinas en los países como con el conjunto del PMA. El número de cuestionarios que se consideraron nulos representó aproximadamente el 2 ½ por ciento (considerando conjuntamente el personal de la Sede y sobre el terreno).
30. La información sobre el volumen de trabajo de todo el personal profesional, así como del personal de los servicios generales de la Sede e internacional se ponderó sobre la base del costo normalizado del puesto ocupado. En lo que concierne al personal de servicios generales de las oficinas en los países, se determinó el sueldo medio para cada país y categoría convertido en dólares EE.UU., utilizando información procedente de los registros informáticos del PERSYS o del PNUD. En el caso de los consultores, se utilizó el salario mensual, ya fuera el que constaba en los registros de la Dirección de Recursos Humanos del PMA o calculado con arreglo al costo normalizado de la categoría profesional equivalente. Para los VNU, se obtuvo del FSB un promedio calculado a efectos presupuestarios.
 31. Los resultados de la encuesta ponderados por los salarios se transformaron en porcentajes para cada categoría de trabajo en el cuestionario de cada funcionario y se compilaron para cada una de las oficinas en los países y cada dependencia orgánica de la Sede. A continuación, se aplicaron los porcentajes a los gastos de apoyo indirecto de las oficinas en los países o de las dependencias orgánicas de la Sede para 1996-1997 a fin de distribuir los costos entre las categorías de programas y actividades principales. En los cálculos efectuados no se incluyó a los oficiales profesionales subalternos (OPS), ya que sus salarios son sufragados por sus gobiernos respectivos. No obstante, la información que habían proporcionado se compiló por separado y se utilizó para redistribuir la parte de los gastos de apoyo indirecto imputables al plan de OPS que superaba la tarifa del gasto de apoyo indirecto del 12 por ciento que había fijado la Junta Ejecutiva.
 32. Se adjunta, como anexos B y C, un ejemplar del cuestionario de la encuesta. El procedimiento que se ha seguido se ajusta al que se utiliza en la encuesta anual de medición del trabajo de la FAO y en las encuestas realizadas en la OIT, la UNESCO, la ONUDI, la OSP, el DADSG, el FIDA, la UIT y la OMS. También es análogo a la metodología empleada en las encuestas realizadas anteriormente por el PMA, en 1993, 1995 y 1996. Como unidad de medida se han utilizado los porcentajes, en lugar de una unidad de tiempo determinada (horas, días o meses) para evitar problemas derivados de las diferencias existentes entre la Sede y las oficinas en los países, o entre estas últimas, con respecto a las jornadas laborales, calendarios vacacionales y políticas de licencias y porque el uso de unidades de tiempo exige efectuar una ponderación para reflejar el tiempo del personal en licencia remunerada
 33. Distribuciones estadísticas: Algunos departamentos, o dependencias de los departamentos, de la Sede del PMA no prestan servicios directos a proyectos operacionales. Dichas dependencias cumplen funciones de apoyo a las actividades de otros departamentos y de las oficinas en los países del PMA, o apoyan con carácter general todos los programas de la Organización. Se consideró que en tales casos una

encuesta no era una forma eficaz de medir el volumen de trabajo por programas o actividades.

34. En cada una de esas dependencias se utilizó un indicador estadístico para distribuir los costos entre otros departamentos o programas principales del PMA. A este respecto, se aplicó el método que habían adoptado la Junta Ejecutiva del PNUD en los estudios de costos realizados para las nuevas disposiciones sobre los gastos de apoyo y el Comité de Finanzas de la FAO en el estudio anual de los gastos de apoyo a los proyectos de cooperación técnica, así como los tres estudios de determinación de costos anteriores del PMA. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de los indicadores estadísticos utilizados.

Recursos humanos: Número de puestos de profesionales y de servicios generales, incluidos los consultores, OPS y VNU. Se utilizaron estadísticas diferentes para indicar el volumen de trabajo distinto de las diferentes dependencias de la HR.

Servicios de gestión: Los costos correspondientes al edificio de la Sede del PMA se distribuyeron con arreglo a los metros cuadrados útiles de espacio asignado y los de las comunicaciones basándose en el número de líneas telefónicas asignadas en la sede; en otros servicios generales de la Sede se tuvo en cuenta el número de funcionarios de cada departamento, y en el caso de los viajes, los gastos de viaje de 1996.

Servicios financieros: Las funciones de contabilidad se distribuyeron sobre la base del número de operaciones contables procesadas por los sistemas de contabilidad WIS y GLM en 1996. Se utilizaron estadísticas distintas para indicar el volumen de trabajo desarrollado por cada una de las dependencias del FSF.

Servicios financieros: Las funciones de presupuesto se distribuyeron basándose en el presupuesto y en las estimaciones de gastos operacionales para 1996-1997. Además, en el presupuesto de esta dependencia (FSB) se incluyen las contribuciones a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (CAPI, CCCA, etc.), cada una de las cuales se distribuyó con arreglo a la unidad estadística más apropiada establecida en los estudios de varios organismos.

Servicios financieros: Las funciones de apoyo al sistema informático de la Sede se distribuyeron teniendo en cuenta el número de terminales de ordenador conectados a la LAN y al CICE.

Jefes de departamento: Los costos de las oficinas de los jefes de las Direcciones de Operaciones, Recursos, Finanzas, Apoyo a la Gestión, Recursos Humanos, Estrategias y Políticas se distribuyeron entre las dependencias de sus direcciones respectivas en virtud del número de puestos autorizados en el presupuesto de 1996-1997. Los costos de la Oficina de la Directora Ejecutiva y de la Oficina de Inspección e Investigación se distribuyeron teniendo en cuenta el número de puestos autorizados en todas las dependencias. La suma presupuestada en la Oficina de la Directora Ejecutiva en concepto de auditoría externa se distribuyó sobre la base del número de operaciones procesadas en 1996 por conducto de los sistemas de contabilidad.

Distribución general: Los costos de las dependencias que se citan a continuación se distribuyeron entre las categorías principales de programas en función de los gastos operacionales efectivos de 1996 y previstos para 1997:

Secretaría de la Junta Ejecutiva
Oficina de Enlace de América del Norte
Planificación Estratégica
Asuntos Públicos

IV. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE COSTOS

35. El estudio arroja la siguiente distribución del trabajo y de los costos efectivos de 1996 y los previstos para 1997:

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE AAP POR CATEGORÍAS DE PROGRAMAS

Programa	Estudio de costos de 1997 (nota 2)	Porcentaje en el estudio de 1997	Porcentaje en el estudio de 1996	Porcentaje en el estudio de 1995
Desarrollo	108 353 557	47,4%	45,6%	45,9%
OU	64 304 848	28,2%	31,4%	34,6%
OPR	43 244 143	18,9%	20,5%	18,7%
Operaciones especiales	4 858 970	2,1%	1,7%	.6%
Plan de OPS	1 827 714	.8%	.3%	.2%
Bilaterales (nota 1)	<u>5 801 353</u>	2,6%	.5%	Nota 1
Total parcial	228 390 585	100,0%	100,0%	100,0%
Servicios directos	3 140 783			
Otros fondos	<u>48 008</u>			
TOTAL	231 579 376			

Nota 1 - En el estudio de costos de 1995, la parte total del volumen de trabajo imputable a los proyectos bilaterales (el 7,7 %) se redistribuyó entre las restantes categorías de programas para que los resultados se ajustaran mejor al modelo de dotación de recursos y financiación a largo plazo. En el estudio de 1996, los costos de la prestación de servicios bilaterales parciales figuran en esta categoría.

Nota 2 - Estas cifras no recogen la transferencia a otras categorías de los costos de apoyo indirecto en concepto de OPS que excedan de la tarifa del 12,0 por ciento, que sí se refleja en el apéndice A.

36. Cálculo de las tarifas porcentuales: Una vez establecido el costo total de cada programa sobre la base del estudio de costos, la cifra resultante se dividió entre los gastos

operacionales efectivos totales de 1996 y las estimaciones para 1997 que figuran en el documento presupuestario WFP/EB.33/97/4-A, párrafos 5, 10 (nota 2), 11 (nota 2) y 13 (nota 2). A continuación se presentan las tarifas calculadas, expresadas en porcentaje de los gastos operacionales directos (comprendidos los productos, el transporte marítimo, el TTAM y los gastos de apoyo directo).

**ESTUDIO DE COSTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE 1997
TARIFAS EN CONCEPTO DE GASTOS DE APOYO INDIRECTO
Basadas en los gastos indirectos y operacionales efectivos de 1996 y
previstos para 1997
(calculadas como porcentaje de los gastos directos y operacionales totales)**

Programa	Estudio de 1997	Estudio de 1996	Estudio de 1995
Desarrollo	16,9%	13,9%	14,5%
OU	5,9%	6,0%	4,8%
OPR	7,0%	7,1%	7,2%
Operaciones especiales	5,6%	11,9%	15,3%
Plan de OPS (Nota 1)	12,0%	12,0%	12,0%
Bilaterales - transporte	12,8%	4,5%	3,1%
Bilaterales - compras	6,8%	4,0%	4,7%
Bilaterales - total (Nota 2)	9,0%	4,3%	3,8%
PROMEDIO DE TODOS LOS PROGRAMAS	9,1%	8,6%	8,1%

Nota 1 - Es la Junta Ejecutiva la que fija esta tarifa. Los gastos de apoyo que superan esta cuantía se distribuyen entre otras categorías principales de programas en función del volumen de trabajo indicado por los OPS que cumplimentaron la encuesta de medición del trabajo.

Nota 2 - Las tarifas en concepto de servicios bilaterales se basan en los gastos operacionales efectivos de 1996

37. **Costos efectivos de 1996:** Las instrucciones emanadas en relación con el estudio de costos preveían que además de actualizarse las tarifas, calculadas sobre la base de los costos del bienio 1996-1997, se debían calcular las tarifas a partir de los gastos de apoyo indirecto y de los gastos operacionales efectivos de 1996. Esta tarea se vio dificultada por el hecho de que 1996 fue el primer año en que el PMA aplicaba las nuevas políticas de dotación de recursos y financiación a largo plazo y el proceso de negociación con los donantes y la necesidad de establecer nuevos sistemas y procedimientos retrasaron la ejecución de algunos proyectos nuevos y alargaron el plazo previsto para la aprobación de la financiación para las operaciones en curso. Por otra parte, muchos de los gastos operacionales efectuados correspondían a proyectos que habían comenzado a ejecutarse en el bienio 1994-95. Esto puede haber dado lugar a que los gastos operacionales (compra de los productos y transporte marítimo) de un envío se registraran en 1994-1995, aunque el servicio de apoyo se prestara en su mayor parte en 1996.

38. En 1996, el volumen de gastos operacionales fue sustancialmente menor de lo previsto, aunque los gastos de apoyo indirecto sólo fueron ligeramente inferiores a los presupuestados. La combinación de todos esos factores es la causa de que las tarifas efectivas de los gastos de apoyo indirecto de 1996 sean mucho más elevadas que las que se habían previsto para el bienio de 1996-97. El apéndice D contiene los cálculos detallados. A continuación se presentan los resultados de forma resumida:

**ESTUDIO DE COSTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE 1997
TARIFAS EN CONCEPTO DE APOYO INDIRECTO
Basadas en los gastos indirectos y operacionales efectivos de 1996
(calculadas como porcentaje del total de los gastos operacionales y directos)**

Programa	1996 Efectivos	1996 Aprobados
Desarrollo	18,3%	14,5%
OU	6,5%	4,8%
OPR	7,9%	7,2%
Operaciones especiales	12,2%	15,3%
Plan de OPS (Nota 1)	12,0%	12,0%
Bilaterales - transporte	12,8%	3,1%
Bilaterales - compras	6,8%	4,7%
Bilaterales - total (Nota 2)	9,0%	3,8%
PROMEDIO	10,1%	8,1%

Nota 1 - Es la Junta Ejecutiva la que fija esta tarifa. Los gastos de apoyo que superan esta cuantía se distribuyen entre otras categorías principales de programas en función del volumen de trabajo indicado por los OPS que cumplieron la encuesta de medición del trabajo.

39. La finalidad de calcular las tarifas sobre la base de los gastos indirectos y operacionales efectivos era que el PMA pudiera garantizar a los donantes que las tarifas aplicadas no suponían un reembolso superior a los gastos efectuados y dar a la Secretaría y a la Junta Ejecutiva la seguridad de que esas tarifas estaban en consonancia con el principio de reembolso total de los costos. De hecho, debido al reducido nivel de gastos operacionales efectuados durante el año civil de 1996, las tarifas aplicadas supusieron que no se reembolsara la totalidad de los costos. Este extremo se ha explicado a la Junta Ejecutiva en el informe de la Secretaría sobre la ejecución del presupuesto (documento WFP/EB.A/97/4-B). El reembolso efectivo de los gastos de apoyo indirecto de 1996 fue tan sólo de 881,1 millones de dólares, a causa de que determinados gastos de los proyectos contemplados en el marco de la política de financiación anterior fueron efectivos en 1996.

**GASTOS INDIRECTOS DEL PMA EFECTUADOS Y
REEMBOLSABLES EN 1996**

Programa	Gastos operacionales de 1996 (en miles de dólares)	Tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto de 1996	Gastos de apoyo indirecto reembolsables en 1996 (Nota 1)	Gastos indirectos efectuados en 1996	Reembolso en defecto (o en exceso)
Desarrollo	286 811,0	14,5%	41 587 595	52 559 431	10 971 836
OU	486 631,0	4,8%	23 358 288	31 438 783	8 080 495
OPR	250 131,0	7,2%	18 009 432	19 660 230	1 650 798
Operaciones especiales	18 516,0	15,3%	2 832 948	2 276 480	(556 468)
Bilaterales	37 745,0	Various	1 623 035	2 782 897	1 159 862
OPS	3 254,0	12,0%	390 480	390 480	0
Otros (Nota 2)	<u>2 190,0</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total (note 3)	1 085 278,0		87 801 778	109 108 301	21 306 523

Nota 1 - Las sumas indicadas como reembolsables no reflejan la cuantía efectiva recibida, dado que los gastos operacionales de 1996 incluyen los gastos efectuados en proyectos financiados en el marco de las políticas vigentes en 1994-1995, que estipulaban una tarifa del 5 por ciento en concepto de OU y OPR

Note 2 - Incluye el Programa para la mejora de la calidad y el Fondo General

Note 3 - El total no incluye los fondos de AAP (110 287,0 dólares) ni en concepto de PMGF/Asuntos Públicos (3 259,0 dólares) = 1 196 634,0

40. En el informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996 (documento WFP/EB.A/4-B) se hace referencia a los niveles de gastos operacionales, inferiores a lo previsto.

V. DESARROLLO

41. Los cálculos efectuados en el estudio de costos de 1997 dan como resultado una tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto para los proyectos de desarrollo del 16,9 por ciento de los gastos operacionales totales (valor de los productos, costo del transporte marítimo y terrestre y gastos de apoyo directo, incluidos los artículos no alimentarios), lo que supone un aumento del 3,0 por ciento con respecto a la tarifa de 13,9 por ciento calculada sobre la base del estudio de costos de 1996. El incremento resulta principalmente del ajuste (una reducción del 12,7 por ciento) de las proyecciones de gastos operacionales utilizadas en el presupuesto aprobado para 1996-1997. Las razones de este ajuste se explican en el informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996 (documento WFP/EB.A./97/4-B). Las proyecciones revisadas implican que los

gastos de desarrollo del PMA se sitúan aproximadamente en el mismo nivel que en el bienio anterior.

GASTOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PMA

Período	Gastos en actividades de desarroll (en millones de dólares EE.UU) (Nota 1)	Cambio interanual
1996-97 Proyección	656.8	-4,0% (Nota 3)
1996-97 Presupuesto	736.4	+7,1%
1994-95 Efectivos	684.3 (Nota 2)	-23,1%
1992-93 Efectivos	889.4	-10,3%
1990-91 Efectivos	991.8	

Nota 1- Comprendidos los gastos correspondientes al Convenio sobre la ayuda alimentaria, la mitigación de los efectos de las catástrofes y los artículos no alimentarios

Nota 2- Comprendidos 12,8 millones de dólares en concepto de proyectos de desarrollo de financiación bilateral

Nota 3- Cambio porcentual con respecto al bienio 1994-1995

42. En la determinación de la tarifa influyó también el incremento de los costos de apoyo de los programas de desarrollo del 6,1 por ciento, equivalente a 6,2 millones de dólares, de 102,7 millones en el estudio de costos de 1996 a 108,9 millones en el de 1997. El aumento se debe principalmente al incremento de los costos en la Sede del PMA, según se indica a continuación:

PMA ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

Dependencia	Estudio de costos de 1996	Estudio de costos de 1997	Diferencia	Cambio porcentual
Sede	38 583 789	44 266 812	5 683 023	14,7%
Oficinas en los países	62 888 458	62 669 710	(218 748)	-3%
Tarifas de los organismos	0	1 417 035	1 417 035	Nuevo
Reasignación Bilaterales	442 330	0	(442 330)	Modificación
Reasignación OPS	<u>755 909</u>	<u>581 599</u>	<u>(174 310)</u>	-23,7%
TOTAL	102 670 486	108 935 156	6 264 670	+6,1%

43. Los aumentos registrados en la Sede se distribuyen de manera bastante uniforme entre las principales direcciones y son el resultado de un ahorro menor de lo previsto en concepto de salarios, del gasto del saldo de los recursos generados por las tarifas cobradas por los proyectos financiados antes de la aplicación de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo (PDRFLP) el 1 de enero de 1996 y de los cambios registrados en el volumen de trabajo dedicado por el personal a las actividades de desarrollo, principalmente en el Departamento de Operaciones, debido en parte a las modificaciones introducidas en la financiación de los proyectos y en los procedimientos en relación con los donantes.
44. Además, en los estudios de costos de 1995 y 1996 se previó que todas las sumas cobradas por otros organismos de las Naciones Unidas (FAO, OIT, OMS y UNESCO) por el diseño, evaluación y apoyo técnico a los proyectos se imputarían a los proyectos como gastos directos. En realidad, sólo el 74 por ciento de dichos costos, que se estiman en 5,3 millones de dólares para el bienio de 1996-97, se pudieron imputar directamente a los proyectos. El resto (1,4 millones de dólares), que corresponde al apoyo técnico a los proyectos de desarrollo en general, se ha incluido en el cálculo de la tarifa.
45. La metodología del estudio de costos prevé que todos los gastos de apoyo al programa de OPS que excedan de la tarifa del 12,0 por ciento de las Naciones Unidas se distribuyan entre otras categorías principales de programas, sobre la base del volumen de trabajo indicado por los OPS en la encuesta de medición del trabajo. En la encuesta de 1997, el volumen de trabajo dedicado por los OPS a las tareas de desarrollo pasó del 63,5 por ciento al 54 por ciento, lo que supuso una disminución del trabajo incluido en la tarifa. Por otra parte, las tarifas de los períodos anteriores incluían una parte de los gastos de los proyectos de desarrollo financiados mediante las actividades bilaterales, lo cual no es pertinente una vez que ha entrado en vigor la nueva política de PDRFLP.
46. Sin duda, los donantes y la Secretaría sentirán preocupación ante el aumento previsto de los costos. Hay que señalar, no obstante, que la Directora Ejecutiva ya ha adoptado una serie de medidas que tendrán efectos positivos en los próximos estudios de costos y entre las cuales pueden citarse las siguientes:
- El cierre, antes de finales de 1997, de trece oficinas en los países de todo el mundo cuya función era la administración de los proyectos de desarrollo. Esta medida supondrá una reducción de los costos comprendidos en las tarifas de las actividades de desarrollo de más de 1,5 millones de dólares.
 - La transferencia de la Sede a los polos regionales, en varias zonas del mundo, de algunas de las funciones realizadas por las direcciones de Operaciones y Finanzas. Una vez haya entrado en vigor plenamente esta medida supondrá también un ahorro sustancial como consecuencia de las diferencias entre los niveles de salarios del personal de servicios generales y otros gastos operacionales entre la Sede y esos emplazamientos.
 - La contratación de oficiales nacionales para dirigir las oficinas en los países en su último año de funcionamiento y, en determinados países, para seguir al frente de las operaciones. Las diferencias en concepto de salarios y derecho a prestaciones

entre el personal internacional y los oficiales nacionales supondrán un ahorro del 65 por ciento en las sumas destinadas a esos efectos.

VI. OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO

47. Los cálculos efectuados en el estudio de costos de 1997 dan como resultado para las OPR una tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto del 7,0 por ciento de los gastos operacionales totales (valor de los productos, costo del transporte marítimo y terrestre y gastos de apoyo directo), que supone una disminución del 0,1 por ciento con respecto a la tarifa del 7,1 por ciento calculada en el estudio de costos de 1996. La disminución resulta principalmente del ajuste (una reducción del 4,1 por ciento) de las proyecciones de gastos operacionales utilizadas en el presupuesto aprobado para 1996-1997. Las razones de este ajuste se explican en el informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996 (documento WFP/EB.A./97/4-B). Las proyecciones revisadas indican una cierta reducción de los gastos del PMA en concepto de OPR con respecto al bienio 1994-1995:

GASTOS DE LAS OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO DEL PMA

Período	Gastos en concepto de OPR (en millones de dólares EE.UU.) (Nota 1)	Cambio interanual
1996-97 - Proyección	625,0	-1,0% (Nota 3)
1996-97 - Presupuesto	652,3	+3,2%
1994-95 - Efectivos	632,2 (Nota 2)	-15,6%
1992-93 - Efectivos	748,9	-53,1%
1990-91 - Efectivos	489,0	

Nota 1- Excluidas las tarifas cobradas por los organismos del 4 por ciento en 1993 y 1994, y del 5 por ciento en 1995

Nota 2- Comprendidos 160,5 millones de dólares en concepto de proyectos de OPR de financiación bilateral y OEU

Nota 3- Cambio porcentual con respecto al bienio 1994-1995

48. En la determinación de la tarifa influyó también la disminución de los costos de apoyo a los programas de OPR en un 5,7 por ciento, equivalente a 2,6 millones de dólares, de 46,2 millones en el estudio de costos de 1996 a 43,6 millones en el de 1997. El descenso se debe principalmente a una importante reducción de los costos asignados a las OPR, según se indica a continuación

PMA
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTO
DE LAS OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO

Dependencia	Estudio de costos de 1996	Estudio de costo de 1997	Diferencia	Cambio porcentual
Sede	26 026 264	26 625 425	599 161	2,3%
Oficinas en los países	20 053 981	16 618 718	(3 435 263)	-17,1%
Reasignación Bilaterales	(Nota 1)	0	0	Moficiación
Reasignación OPS	<u>153 131</u>	<u>338 790</u>	<u>185 659</u>	+119,4%
TOTAL	46 233 376	43 582 933	(2 650 443)	+5,7%

Nota 1 - El estudio de 1996 incluía la reasignación de los gastos de apoyo indirecto a los proyectos bilaterales en función del tipo de actividad, para tener en cuenta los cambios previstos como consecuencia de la entrada en vigor de la PDRFLP.

49. La reducción de los costos de las oficinas en los países se debe a la conclusión, suspensión temporal o reducción del tamaño de las OPR en varios países, que dio como resultado una disminución de los alimentos distribuidos y del volumen de trabajo en las oficinas en los países. Entre esas operaciones cabe mencionar el proyecto regional de Liberia, las operaciones de refugiados afganos en el Pakistán y sendos proyectos en Angola, Mozambique, Marruecos, Sudán, Malawi, El Salvador y México. La encuesta de medición del trabajo indica que en la mayor parte de esos países la reducción del volumen de trabajo dedicado a las OPR ocasionó un aumento de las actividades de desarrollo, hecho que refleja los esfuerzos del PMA para adoptar un programa integrado por países cuyas actividades reflejen la transición de las operaciones de urgencia a las operaciones prolongadas de socorro y, en último extremo, al desarrollo.

VII. OPERACIONES DE URGENCIA

50. Los cálculos efectuados en el estudio de costos de 1997 dan como resultado para las OU una tarifa en concepto de gastos de apoyo indirectos del 5,9 por ciento de los gastos operacionales totales (valor de los productos, costo del transporte marítimo y terrestre y gastos de apoyo directo), que supone una disminución del 0,1 por ciento con respecto a la tarifa del 6,0 por ciento calculada en el estudio de costos de 1996. La disminución resulta principalmente del ajuste (una reducción del 5,5 por ciento) de las proyecciones de gastos operacionales utilizadas en el presupuesto aprobado para 1996-1997. Las razones de este ajuste se explican en el informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996 (documento WFP/EB.A./97/4-B). Las proyecciones revisadas indican una ligera reducción de los gastos del PMA en concepto de OU con respecto al bienio 1994-1995

GASTOS DE LAS OPERACIONES DE URGENCIA DEL PMA

Período	Gastos en concepto de OU/CRI (en millones de dólares EE.UU.) (Nota 1)	Cambio interanual
1996-97 - Proyección	1 101,0	-8,4% (Nota 3)
1996-97 - Presupuesto	1 165,8	+11,3%
1994-95 - Efectivos	1 314,4 (Nota 2)	-16,0%
1992-93 - Efectivos	1 133,5	+216,0%
1990-91 - Efectivos	358,7	

Nota 1- Excluidas las tarifas cobradas por los organismos, del 4 por ciento en 1993 y 1994, y del 5 por ciento en 1995

Nota 2- Comprendidos 280,4 millones de dólares en concepto de proyectos de OU de financiación bilateral y de OEU

Nota 3- Cambio porcentual con respecto al bienio 1994-1995

51. En la determinación de la tarifa influyó también la disminución de los costos de apoyo a los programas de OU del 8,6 por ciento, equivalente a 6,1 millones de dólares, de 70,5 millones en el estudio de costos de 1996 a 64,4 millones en el de 1997. El descenso se debe principalmente a una importante reducción de los costos asignados a las OU en la Sede, según se indica a continuación:

PMA ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTO OPERACIONES DE URGENCIA

Dependencia	Estudio de costos de 1996	Estudio de costos de 1997	Diferencia	Cambio porcentual
Sede	49 943 695	45 103 734	(4 839 961)	-9,7%
Oficinas en los países	20 320 978	19 201 114	(1 119 864)	-5,5%
Reasignación Bilaterales	(Nota 1)	0	0	Modificación
Reasignación OPS	<u>249 312</u>	<u>123 343</u>	<u>(125 969)</u>	-50,9%
TOTAL	70 513 985	64 428 191	(6 085 794)	+8,6%

Nota 1 - El estudio de 1996 incluía la reasignación de los gastos de apoyo indirecto a los proyectos bilaterales en función del tipo de actividad, para tener en cuenta los cambios previstos como consecuencia de la entrada en vigor de la PDRFLP.

52. La reducción en los costos de la Sede se debe a la financiación de algunos costos del Departamento de Operaciones con cargo a los gastos de apoyo directo en lugar de los gastos de apoyo indirecto, unida a unos costos menores de los previstos en el Equipo de respuesta rápida y a los cambios registrados con respecto al volumen de trabajo en asuntos públicos y en otras dependencias de la Dirección de Recursos. Al igual que la

reducción de costos de las OPR en las oficinas en los países, la disminución del volumen de trabajo no ha determinado una reducción neta de los gastos, sino una transferencia de costos a los programas de desarrollo. La disminución de costos en las oficinas en los países parece reflejar también una transferencia a las operaciones especiales, dado que la definición de proyectos comprendidos en la nueva categoría adquirió efectividad en 1996.

53. Otro factor que influye en la determinación de la tarifa de las operaciones de urgencia es el gran número de proyectos que se ejecutan en países en los que el PMA no tiene oficinas financiadas con cargo al presupuesto AAP. En 1996, los gastos operacionales de las OU (RAIE) que se llevaron a cabo en esos países ascendieron a 182 101 815 dólares, el 37,4 por ciento de los gastos totales.
54. Habida cuenta de que todos los gastos del funcionamiento de las oficinas en los países en relación con esos proyectos se financian con cargo a los gastos de apoyo directo, los gastos de apoyo indirecto de dichas oficinas se han reducido considerablemente. Por ejemplo, si los costos resultantes del apoyo a las oficinas en los países se dividieran únicamente entre la parte de los gastos de las OU en las oficinas financiadas con cargo al presupuesto AAP, la tarifa media habría sido un 0,8 por ciento más elevada.

VIII. OPERACIONES ESPECIALES

55. Los cálculos realizados en el estudio de costos de 1997 dan como resultado para las operaciones especiales (OE) una tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto del 5,6 por ciento de los gastos operacionales totales (gastos de apoyo directo, incluidos el equipo y la construcción por contrata). La tarifa disminuye, pues, el 6,3 por ciento con respecto a la que se había calculado en el estudio de costos de 1996, que era del 11,9 por ciento. La disminución resulta principalmente de una estimación de los gastos operacionales un 174,5 por ciento superior a la proyección utilizada en el presupuesto aprobado para 1996-1997, compensada por un aumento del 57,3 por ciento de los gastos de apoyo indirecto.
56. En el marco de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo, ésta es una nueva categoría de programas y, en consecuencia, 1996 fue el primer año de experiencia efectiva. En los bienios de 1994-95 y anteriores, los gastos de las operaciones especiales se incluían principalmente en las operaciones especiales de urgencia (OEU), en las operaciones bilaterales y, en algunos casos, como parte de los gastos de TIAM. En su mayor parte, el incremento del volumen de trabajo es una transferencia de costos de esos otros programas.

IX. SERVICIOS BILATERALES

57. En 1994-1995 y en los bienios anteriores, los servicios bilaterales comprendían las contribuciones de donantes destinadas a proyectos ejecutados o no por el PMA, en los que se prestaban todos los servicios (transporte, compra, seguimiento y logística). En el marco de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo (PDRFLP), estas donaciones se califican como multilaterales dirigidas y los gastos que comportan se incluyen en la categoría principal de programas correspondiente (desarrollo, OPR, OU u operaciones especiales). En la actualidad, el PMA presta a los donantes servicios parciales (compra y/o transporte de los productos) sobre la base del reembolso total de los gastos directos e indirectos de apoyo. Se puede prestar la totalidad de los servicios en el caso de aquellos proyectos bilaterales que no guardan relación con proyectos u operaciones en curso del PMA, y en tal caso se carga la tarifa correspondiente a las distintas categorías de programas.
58. Las tarifas calculadas en los estudios de costos de 1995 y 1996 se basaban en los resultados de las encuestas de medición del trabajo, en las que se tenía en cuenta el trabajo efectuado el año anterior. Por ello, el estudio de 1996 reflejaba el volumen de trabajo correspondiente a 1995, antes de que se acometieran los cambios en la financiación bilateral. El estudio de 1997 se basa en el volumen de trabajo de 1996, que incluye el apoyo a determinados proyectos financiados en 1995 cuyos gastos se realizaron en 1996. No obstante, la mayor parte del volumen de trabajo estaba relacionado con proyectos emprendidos en el marco de la PDRFLP. Las modificaciones realizadas en el concepto del tipo de servicios bilaterales que se ofrecen se han traducido en un aumento importante de los gastos de apoyo indirecto y del volumen de trabajo, lo que da lugar a las siguientes tarifas:

Tarifas del PMA en concepto de servicios bilaterales

SERVICIO	Estudio de costos de 1997	Estudio de costos de 1996	Estudio de costos de 1995
COMPRAS	6,8%	4,0%	3,1%
TRANSPORTE	12,8%	4,5%	4,7%
COMPRAS Y TRANSPORTE	9,0%	4,3%	3,8%

59. En la determinación de las tarifas ha influido también el importante descenso de los gastos de los proyectos bilaterales, de 182,5 millones de dólares en el bienio 1994-95 (con exclusión de las sumas cobradas por el PMA) a 53 millones de dólares, estimación para 1996-97. Por otra parte, en bienios anteriores hubo un gran número de proyectos bilaterales de gran envergadura, lo cual influyó positivamente en las tarifas, que se basan en un promedio de los costos. En 1996 hubo tan sólo 8 proyectos con un gasto superior a un millón de dólares y en la mayor parte de los proyectos los gastos fueron inferiores a

250 000 dólares. Como los proyectos pequeños exigen el mismo volumen de apoyo indirecto que los proyectos más grandes, la tarifa porcentual media es más elevada.

X. COSTOS ADICIONALES

60. La política de dotación de recursos y financiación a largo plazo del PMA prevé que para asegurar el reembolso total de los costos, los donantes que efectúen contribuciones multilaterales dirigidas que requieren servicios especializados sufraguen en su totalidad el costo adicional que supone la prestación del servicio. Los servicios que se han tenido en cuenta son la presentación de informes específicos, el mantenimiento de registros financieros individualizados, etc. Cuando un donante solicitara servicios adicionales, la dependencia orgánica competente estimaría la cuantía de tiempo del personal requerido y el costo adicional se incluiría en la contribución del donante.
61. En el estudio de costos de 1995 se calcularon para distintas categorías de personal tarifas diarias y mensuales que comprendían los costos directos del personal (calculados según el costo estándar), una parte de los restantes costos directos de la dependencia orgánica (suministros, comunicaciones, etc.) y una parte de los costos indirectos del PMA calculados a partir de los resultados del estudio de costos. Las tarifas se han actualizado sobre la base del estudio de costos de 1997, según se indica a continuación. Las tarifas del personal de servicios generales de las oficinas en los países se han elaborado por países y regiones y se han hecho llegar a la Secretaría para su utilización.

Categoría	Tarifa mensual de 1995	Tarifa mensual de 1997	Tarifa diaria de 1995 (nota 1)	Tarifa diaria de 1997 (Nota 1)
Personal profesional de la Sede	16 552	15 098	903	884
Personal de servicios generales de la Sede	8 661	7 552	472	442
Personal profesional de las oficinas en los países	16 035	17 730	875	1 038

Nota 1 - En 1995, la tarifa diaria se basaba en una estimación de 220 días laborables por año. En 1997, el número de días laborables se ha fijado en 205, a partir de la información suministrada por el PERSYS y de la fórmula utilizada por la FAO para calcular su tarifa.

XI. DISPONIBILIDAD

62. En las reuniones de Grupo Oficial de Trabajo sobre la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo, así como en las del CPA y la Junta Ejecutiva, se ha manifestado el deseo de cuantificar el beneficio que supone que exista en un país una oficina del PMA dedicada principalmente a las actividades de desarrollo, cuando se produce una situación de urgencia. De existir un beneficio de esas características, la Secretaría y la Junta Ejecutiva podrían considerar la posibilidad de transferir una parte - o la totalidad- del valor de ese beneficio de los gastos de apoyo indirecto al desarrollo al apoyo indirecto a las operaciones de urgencia, para compensar el beneficio derivado de estar "preparado" para responder en caso necesario. Para determinar ese beneficio pueden adoptarse distintos criterios, entre los que cabe mencionar los siguientes:
- a) Costos efectuados: Determinar el costo efectivo de los servicios que contribuyen a la disponibilidad, que pueden comprender la preparación para casos de catástrofe, los arreglos de disponibilidad inmediata, el trabajo en relación con las actividades de desarrollo y la aplicación de estrategias para el almacenamiento de productos, etc.
 - b) Gastos de apoyo directo que no es necesario efectuar: Estimar los gastos directos e indirectos que se evitan, particularmente en las fases iniciales de un proyecto, al existir una oficina del PMA en un país cuando se produce una situación de urgencia.
 - c) Valoración: Establecer un valor conceptual para el Programa no relacionado con los gastos efectuados o evitados pero que el órgano rector considere razonable y que guarde relación con aspectos tales como la posible reducción de las necesidades operativas o la mayor rapidez de respuesta a las necesidades de los beneficiarios, o bien los efectos a largo plazo sobre la población beneficiaria.
63. **Costos efectuados**: La encuesta de medición del trabajo de 1997 identificó una serie de funciones realizadas por las oficinas del PMA en los países que guardan relación con la mejora de la capacidad de la oficina en el país y del gobierno hospedante para prepararse a afrontar las situaciones de urgencia. A continuación, el estudio de costos determinó el nivel de gastos que efectúa el PMA para realizar esas funciones. La parte de los costos incluida en el cálculo de la tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto para las actividades de desarrollo es la siguiente:

Preparación para casos de catástrofes	559 397
Utilización de productos (40%)	1 328 424
Arreglos de disponibilidad inmediata	<u>329 617</u>
Total	2 217 438

64. A continuación se indica la repercusión que tendría sobre la tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto la transferencia de esos costos de las operaciones de desarrollo a las operaciones de urgencia:

	Tarifa calculada	Modificación de la tarifa	Tarifa revisada
Tarifa en concepto de actividades de desarrollo	16,7%	-0,3%	16,4%
Tarifa en concepto de OU	5,2%	+0,2%	5,4%

65. **Costos evitados:** Un elemento alternativo o adicional que puede utilizarse para cuantificar el valor de la existencia de oficinas en los países para responder a una situación de urgencia consistiría en determinar si la existencia de dicha oficina reduce el porcentaje de los gastos de apoyo directo efectuados en las operaciones de urgencia. En el caso del PMA, esto supondría establecer si la existencia de una oficina en el país financiada con cargo al presupuesto AAP dedicada principalmente a administrar actividades de desarrollo repercute en la reducción de los gastos de apoyo directo efectuados en la administración de una operación de urgencia en el país.
66. Tras examinar los gastos de apoyo directo de 1996 y los cargos imputados a las operaciones especiales de urgencia (OEU) en 1994-95, se consideró que no era apropiado incluir aquellos gastos que se financiaran como "artículos no alimentarios" en lugar de hacerlo con cargo al presupuesto AAP en las oficinas en los países dedicadas principal o exclusivamente a actividades de desarrollo. Se incluyeron en el análisis los siguientes elementos:
- Todos los gastos de las operaciones especiales de urgencia durante el bienio 1994-995, excepto la autorización de operaciones logísticas de urgencia y un fondo especial para el Afganistán.
 - Todos los gastos de apoyo directo de los proyectos financiados con cargo a la RAIE y las OPR, efectuados en 1996.
 - Todos los presupuestos de los proyectos de OU y OPR aprobados entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1997.
67. Para cada uno de los proyectos de este período se dividieron los gastos totales efectuados en elementos que se consideraban gastos de apoyo directo distintos de los consultores y el equipo (salarios del personal, viajes, gastos de las oficinas y funcionamiento de los vehículos) entre los gastos operacionales totales del proyecto, dando lugar a un porcentaje. A continuación se compararon los porcentajes de los proyectos en los que el PMA tenía una oficina en el país permanente con los correspondientes a los proyectos en los países donde la oficina se financiaba totalmente con cargo a los fondos de los proyectos (NEI, ex Yugoslavia y Corea del Norte). Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Gastos de apoyo directo de las OU y OPR del PMA en porcentaje
de los gastos operacionales de las OU/OPR**

	1994-1995	1996	Presupuesto para 1997 (nota 1)
Oficina financiada con cargo al presupuesto AAP	3,9%	5,6%	5,8%
Oficina que no se financia con cargo al presupuesto AAP	5,2%	4,0%	5,3%
Promedio de todas las oficinas	4,1%	5,2%	5,5%

68. Las cifras indican el promedio de todos proyectos de OU/OPR durante los períodos indicados. A pesar de que existían diferencias importantes entre los proyectos dentro de los dos grupos, los resultados no indicaban una relación entre los gastos de apoyo directo y la existencia de la oficina con cargo al presupuesto AAP. Aparentemente, en el período 1994-1995 el porcentaje medio de los gastos de apoyo directo con respecto a los gastos operacionales era mucho menor en los países en los que existían oficinas financiadas con cargo al presupuesto AAP que en aquellos en los que no existían dichas oficinas. En cambio, no parecía existir esa misma relación en 1996 y 1997. Una de las razones de este hecho era, al parecer, el aumento general del nivel de gastos, probablemente a causa de la modificación de la financiación, pues si antes de la entrada en vigor de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo las OEU se financiaban por separado con cargo a los gastos operacionales, en el marco de la nueva política todos los costos de los proyectos (operacionales, de apoyo directo y de apoyo indirecto) se financian de forma coordinada.
69. Probablemente, con los antiguos criterios de financiación los gastos de apoyo directo de los países en los que existían oficinas financiadas con cargo al presupuesto AAP no se financiaban completamente mediante las OEU, lo que sí ocurría en los países en los que la única función del PMA era la administración de las operaciones de urgencia. Por consiguiente, los menores porcentajes de los costos en 1994-95 pueden deberse más a un déficit de financiación que a una reducción de los costos, y el incremento de los gastos de apoyo directo en los países con oficinas financiadas con cargo al presupuesto AAP en 1996 y 1997 puede ser consecuencia del principio de reembolso total de los costos en el marco de la PDRFLP.
70. **Criterio de valoración del beneficio por métodos distintos de la contabilización de costos:** Los enfoques a los que se ha hecho referencia anteriormente se atienen a los principios básicos utilizados en la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo para establecer las tarifas correspondientes a los gastos indirectos, ya que implican la cuantificación de las repercusiones concretas de las actividades sobre el volumen de los gastos de apoyo indirecto atribuibles a los programas de desarrollo y a las OU. Tal vez el PMA desee considerar la posibilidad de valorar la disponibilidad utilizando criterios distintos de los del estudio de costos.

71. Al analizar la cuestión del valor de la disponibilidad con varias ONG que participan en operaciones de urgencia y examinar los criterios que utilizan dichos organismos para calcular los gastos indirectos, comprobamos que ninguna ONG y ningún gobierno tienen en cuenta, al establecer la tarifa en concepto de gastos indirectos de los proyectos de desarrollo, el valor (calculado o asumido) de disponer de una oficina preparada para responder a una situación de urgencia. Sin embargo, en el marco de esas conversaciones y de las que se mantuvieron con el personal del PMA fue posible establecer varios puntos importantes:

- Aunque es posible que la existencia de una oficina no suponga un ahorro concreto de costos, puede permitir que cuando se produce una situación de urgencia la Organización responda más rápidamente que si no existiera esa infraestructura. Parece plausible pensar que una respuesta más rápida puede influir en la duración y alcance de un proyecto porque contribuye a reducir las perturbaciones que se producen inmediatamente después de sobrevenir una catástrofe natural o de origen humano para la cual se organiza una operación de urgencia. Una respuesta más rápida puede permitir también salvar vidas humanas y reducir los efectos a largo plazo de la catástrofe sobre la salud de la población afectada.
- La existencia de una oficina en la que existen expertos que pueden ayudar a un país a elaborar y aplicar medidas para la constitución estratégica de existencias de productos y poner en marcha otros mecanismos para hacer frente a las situaciones de urgencia influirá positivamente en las necesidades de productos, la existencia de infraestructuras y la necesidad de asistencia externa cuando se produce una catástrofe.

72. Aunque estas conclusiones parecen razonables, intentar establecerlas aplicando el criterio contable utilizado en el estudio de costos sería casi imposible y cuantificar el valor del beneficio, en caso de que se demostrara que existe, resultaría costoso y complejo. Nuestra empresa no tiene experiencia en este tipo de valoración. Tal vez, la Secretaría y la Junta Ejecutiva desearán estudiar estas cuestiones o adjudicar un valor teórico a ese tipo de beneficios en el marco de las operaciones de urgencia que realizan, partiendo de los costos calculados del 0,3 por ciento de los gastos operacionales de desarrollo y aumentar ese porcentaje en una cuantía aceptable para los donantes y que refleje el valor o beneficio recibidos.

XII. IMPLICACIONES EN MATERIA DE COSTOS DE LAS CONTRIBUCIONES MULTILATERALES Y MULTILATERALES DIRIGIDAS

73. En la resolución en la que aprobaba las tarifas en concepto de gastos de apoyo indirecto para 1997, la Junta Ejecutiva pidió que en el estudio de costos de 1997 se cuantificaran los efectos de las contribuciones multilaterales. Por consiguiente, hemos examinado de

nuevo el diferente volumen de trabajo que supone para distintos departamentos del PMA la gestión de las contribuciones multilaterales y multilaterales dirigidas. La dificultad de definir el concepto de contribución multilateral en el contexto de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo del PMA ha complicado este análisis.

74. En el documento (CFA 40/5, párrafo 8.a) en el que se aprobaba la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo, se indica que una contribución se considerará multilateral si

“el PMA determina para qué proyecto/operación se empleará y cómo se empleará y el donante acepta los informes presentados al órgano rector como suficientes para sus propias necesidades

En el reglamento financiero propuesto del PMA se describe la contribución multilateral como:

“aquella respecto de la cual el PMA determina el programa en el país o proyecto en el cual se utilizará la contribución y la manera en que se empleará, o una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento realizado por el PMA para una operación específica. En dichos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta”

75. En general, en la presentación de informes financieros del PMA se parte de la definición que figura en el reglamento financiero propuesto, que se ha utilizado también en el estudio de costos de 1997. Las cuentas anuales del PMA correspondientes a 1996 reflejan la siguiente distribución de las contribuciones recibidas entre las principales categorías de programas:

Contribuciones recibidas por el PMA en 1996
(en miles de dólares EE.UU.)

Categoría de programas	Multilaterales	Multilaterales dirigidas	Periodo anterior	Total de contribuciones	Multilaterales en porcentaje	Dirigidas en porcentaje
Desarrollo	166 047,0	16 644,0	140 730,0	323 471,0	90,9%	9,1%
OU/(RAIE)	132 038,0	261 198,0	180 261,0	573 497,0	33,6%	66,4%
OPR	127 366,0	142 316,0	64 992,0	334 674,0	47,2%	52,7%

Nota 1 - en el cálculo de los porcentajes no se han tenido en cuenta las contribuciones recibidas en 1996 relativas a las promesas del período anterior, dado que no se basan en la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo.

76. El cambio de definición de contribución multilateral introducido en la PDRFLP ha modificado sustancialmente el carácter de las contribuciones, particularmente en el caso de las OU y OPR, en las que con la definición utilizada antes de 1996 sólo una pequeña parte se consideraban contribuciones multilaterales. Actualmente, existen algunas diferencias en las interpretaciones de éstos y otros aspectos relativos a la clasificación de las contribuciones, que deben ser aclaradas. Si se establece una distinción financiera en los gastos indirectos imputados sobre la base de la clasificación de una donación, es indispensable que todo el personal del PMA y representantes de los donantes implicados compartan los mismos criterios.
77. En el estudio de costos de 1996 se calculaba que el PMA efectuaba unos gastos de 1,7 millones de dólares imputables únicamente a las contribuciones multilaterales dirigidas destinadas a las actividades de desarrollo. Esos gastos no guardaban relación con las contribuciones multilaterales. Ese análisis se basaba en el volumen de trabajo correspondiente a los seis primeros meses de 1996 y no incluía las contribuciones a las OPR y la RAIE. En el estudio de costos se señalaba que una parte importante del volumen de trabajo indicado podría estar relacionado con la PDRFLP y que no era un trabajo que tuviera un carácter permanente.
78. Los resultados del estudio de medición del trabajo de 1997 y las conversaciones mantenidas con representantes de departamentos afectados en los que el tipo de contribución influye en el volumen de trabajo indican que se han registrado cambios importantes en lo que respecta al volumen de trabajo, cambios que en cierta medida se deben a que se ha utilizado una definición más amplia en la que las contribuciones a los llamamientos del PMA se consideran contribuciones multilaterales. A continuación se indica el volumen de trabajo adicional de 1997:

Movilización de recursos: Las contribuciones multilaterales dirigidas exigen un volumen de trabajo adicional relacionado con la elaboración de propuestas para cumplir los requisitos establecidos por los donantes por lo que respecta al país beneficiario, proyecto, operación, tonelaje y productos. Además, para modificar la utilización de las contribuciones multilaterales dirigidas es preciso contar con la participación de los donantes, para lo cual se les ha de presentar propuestas y documentos adicionales.

Programación de recursos: En el caso de las contribuciones multilaterales, el PMA puede destinar la contribución al proyecto/operación en los que las necesidades sean más apremiantes y cambiar la utilización de las contribuciones cuando se dispone de una contribución dirigida para un proyecto determinado. En cuanto a las contribuciones multilaterales dirigidas, el PMA debe presentar a los donantes propuestas detalladas sobre el empleo de los productos y las sumas en efectivo por países y proyectos. Si resulta necesario modificar el uso de una donación, han de elaborarse propuestas análogas.

Presentación de informes a los donantes: Con arreglo al sistema vigente de presentación de informes, los donantes que realizan contribuciones multilaterales sólo reciben la información contenida en los informes resumidos del PMA sobre cada categoría de programa u operación. Los donantes que en respuesta a los llamamientos del PMA efectúan contribuciones que se consideran multilaterales

reciben un informe relacionado con la donación que han realizado. En el tercer trimestre de 1997 se pondrá en práctica un nuevo sistema de rendición de informes a los donantes en el marco del cual se elaborarán informes específicos para cada proyecto de desarrollo y OPR/OU. En dichos informes se suministrará información específica sobre las contribuciones multilaterales dirigidas y una información global sobre las contribuciones multilaterales a todos los donantes que hayan hecho contribuciones al proyecto durante el período al que se refiere el informe.

79. Teniendo en cuenta esas actividades y el volumen de trabajo conexas notificado en la encuesta de medición del trabajo de 1997, y con arreglo a la definición de contribución multilateral contenida en el proyecto de Reglamento Financiero, se han efectuado los cálculos siguientes con objeto de determinar los costos adicionales que soporta el PMA en concepto de contribuciones multilaterales dirigidas:

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
Costos adicionales de las contribuciones multilaterales dirigidas

	Desarrollo	OPR	OU
En porcentaje de los gastos operacionales	0,1%	0,2%	0,1%
Como tarifa porcentual en concepto de gastos operacionales dirigidos en las contribuciones multilaterales dirigidas	1,0%	0,4%	0,2%
Como crédito porcentual con cargo a los gastos operacionales en las contribuciones multilaterales	0,1%	0,3%	0,3%

80. El porcentaje calculado se ha indicado como un crédito que se podría dar en el caso de las contribuciones multilaterales o como un cargo en las contribuciones dirigidas. También en este caso, los criterios utilizados se atienen a la metodología del estudio de costos y se aplican para calcular únicamente los costos efectivos identificados en la encuesta de medición del trabajo como porcentaje de los gastos operacionales, habida cuenta de que ésta es nuestra esfera de especialización. Las contribuciones multilaterales tienen otros elementos positivos, como la simplificación del proceso de programación, que permite que los productos lleguen más rápidamente a los beneficiarios y mejora la calidad de los proyectos gracias a una distribución más regular de los recursos. No obstante, la definición de las contribuciones multilaterales que se utiliza actualmente es muy amplia y muchas de las contribuciones a las que se les da este calificativo no cumplen los principios tradicionales de la contribución multilateral de ser no vinculada, no tener restricciones en cuanto a su utilización y entregarse por adelantado. En muchos casos se exige presentar propuestas a los donantes, se contempla la participación o incluso el acuerdo de los donantes para reorientar las contribuciones y se imponen algunas restricciones. Si el PMA desea llevar a cabo este tipo de valoración es indispensable que se establezca una definición precisa.

XIII. CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS COMO DIRECTOS E INDIRECTOS

81. En su resolución por la que aprobaba las tarifas en concepto de gastos de apoyo indirecto para 1997, la Junta Ejecutiva pidió que en el estudio de costos de 1997 se profundizara en el análisis de la clasificación de los gastos como directos e indirectos. En el estudio de costos de 1996 se llevó a cabo un examen pormenorizado de los métodos de presupuestación y contabilidad de cuatro oficinas del PMA en los países y el estudio de las definiciones aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas y ONG que habían efectuado estudios de costos, a fin de determinar los procedimientos utilizados en la financiación de los proyectos internacionales de desarrollo y de socorro. Este examen se ha ampliado en el estudio de costos de 1997 a fin de analizar los criterios aplicados por el PMA en la Sede para preparar los presupuestos de los gastos de apoyo directo a los proyectos y la contabilización de los gastos de apoyo directo en 1996.
82. Al considerar cómo debe clasificar los gastos el PMA, es necesario tener en cuenta también los criterios empleados para calcular las tarifas en concepto de gastos de apoyo indirecto. En el marco de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo, los gastos correspondientes al apoyo que se presta a todos los proyectos de desarrollo y a las operaciones de urgencia, las operaciones prolongadas de refugiados y las operaciones especiales que lleva a cabo el PMA se financian mediante dos mecanismos. Los servicios financiados con cargo al presupuesto de administración y apoyo a los programas (AAP) se cargan a los donantes utilizando las tarifas de gastos indirectos calculadas para cada una de las categorías principales de programas. Todos los gastos de apoyo que no se financian con el presupuesto, incluidos los salarios del personal, los gastos de oficina, la compra de equipo, los viajes y los suministros y materiales no alimentarios de los proyectos se imputan a los presupuestos de los proyectos u operaciones concretos como gastos de apoyo directo.
83. Este enfoque se adoptó con el fin de que el PMA dispusiera de un mecanismo fiable para financiar el presupuesto AAP en el contexto de la PDRFLP. Sin embargo, su empleo limita la flexibilidad al definir los gastos como directos o indirectos, pues la parte de gastos considerados indirectos no puede exceder la cuantía establecida en el presupuesto AAP para el bienio. El PMA controla sus costos de administración y apoyo a los programas de forma más estricta que otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Ha adoptado una política de crecimiento real cero de sus gastos de AAP y ha establecido una relación directa entre los costos de AAP y el nivel de tonelaje de los productos.
84. En 1996, la financiación de los gastos de apoyo directo e indirecto se llevó a cabo en general según lo previsto en el modelo de la PDRFLP. Se pueden señalar algunas diferencias en los criterios aplicados para financiar la Secretaría de Roma y las oficinas en los países:

Apoyo a la Sede: Los costos en concepto de personal e infraestructura de la Sede en Roma se financian casi exclusivamente con cargo al presupuesto AAP. No obstante, en 1996 se financiaron 16 puestos en el Departamento de Operaciones,

principalmente responsables en los países y personal de los servicios generales asignado a un proyecto, con cargo a los gastos directos imputados a los presupuestos de los proyectos. Además, consultores y personal temporal dedicados al apoyo a los proyectos en la Sede fueron incluidos en los presupuestos de los proyectos y financiados con cargo a los gastos de apoyo directo.

Apoyo sobre el terreno: Por lo que respecta a los proyectos de desarrollo, los gastos de apoyo directo sobre el terreno se limitan, con algunas excepciones, a los suministros y artículos no alimentarios de los proyectos, tales como semillas y equipo agrícola, así como a los servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas (la OIT, el DADSG, la FAO y la UNESCO) relacionados con el apoyo técnico prestado específicamente a los proyectos. Todo el personal y los servicios de apoyo a las oficinas son proporcionados por las oficinas en los países que se financian con cargo al presupuesto AAP.

En las **operaciones prolongadas de refugiados (OPR), operaciones especiales (OE) y operaciones de urgencia (OU)**, la financiación de los gastos de apoyo sobre el terreno varía notablemente de un país a otro y entre las distintas operaciones dentro de un mismo país. En un cierto número de países donde se llevan a cabo OU y OPR de escasa envergadura, el personal de campo y los gastos de las oficinas se financian en su totalidad con cargo a los gastos de apoyo indirecto. En otros, como los NEI y Yugoslavia, todos los gastos sobre el terreno, incluidos el director de la oficina en el país y los gastos de la oficina, se financian como gastos de apoyo directo y sin financiación del presupuesto AAP. No obstante, en la mayor parte de las operaciones los gastos de apoyo sobre el terreno se financian por un procedimiento mixto, combinando la financiación con cargo al AAP para el personal y la infraestructura de las oficinas en los países con los servicios de apoyo directo, que se imputan directamente al presupuesto del proyecto.

85. Las funciones y tipos de gastos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los gastos de apoyo directo varían notablemente entre las diferentes oficinas en los países. En la mayor parte de los países, particularmente aquellos en los que sólo se realizan actividades de desarrollo, todos los salarios y los gastos de la oficina en el país se financian con cargo al presupuesto AAP. En otros, los fondos de AAP financian sólo el sueldo del director de la oficina en el país. Esto significa que en algunos países que administran operaciones que se enmarcan en diferentes categorías de programas, todos los costos correspondientes a las finanzas, las compras y la logística corresponden al presupuesto AAP, y que en otros todos los costos se pueden financiar mediante las tarifas de apoyo directo a los proyectos.
86. En numerosos países, el PMA lleva a cabo operaciones que corresponden a dos o más categorías de programas (desarrollo, OPR, OU y OE) y con frecuencia distintos proyectos dentro de una misma categoría de programas. Cuando el presupuesto AAP de la oficina en el país no es suficiente para financiar totalmente el personal necesario para realizar funciones en materia de logística, finanzas y compras, el costo de dicho personal se carga directamente a los presupuestos del proyecto mediante mecanismos diversos, que deberían aplicarse de manera uniforme.

87. El procedimiento más sencillo para garantizar que se adopte un criterio coherente para financiar los gastos como directos o indirectos consistiría en calificar como indirectos todos los servicios que no están relacionados exclusivamente con un proyecto, financiándolos con cargo al presupuesto AAP. Pero las limitaciones de crecimiento de dicho presupuesto y su relación con el tonelaje de productos suministrados ha hecho imposible adoptar esta solución, que, por otra parte, tal vez no sería deseable puesto que redundaría en un aumento sustancial de las tarifas en concepto de gastos de apoyo indirecto del PMA. Sobre la base de los gastos de apoyo directo efectivos de 1996 y los gastos en concepto de OEU efectuados en 1994-95, se estima que, si se pretendiera introducir esa modificación, el presupuesto AAP debería aumentar más de 50 millones de dólares y las tarifas indirectas de las OU y OPR un 40 por ciento.
88. No parece conveniente ni apropiado modificar el concepto básico de la PDRFLP de que gastos indirectos = AAP, hasta que se haya completado la evaluación de los diversos mecanismos de dotación de recursos y financiación y éstos hayan sido examinados por la Junta Ejecutiva. Sin embargo, es importante que la distinción entre gastos de apoyo directo y gastos de apoyo indirecto sea lo más clara posible. Por ello, y sobre la base del examen de los sistemas que se aplican en otros organismos de las Naciones Unidas y ONG internacionales para imputar los costos a los proyectos como directos e indirectos, se recomienda que se adopte el siguiente criterio.

GASTOS DE APOYO INDIRECTO: Los servicios indirectos incluirían a todo el personal de las dependencias orgánicas de la Sede, de los polos regionales y de las oficinas en los países que realizan funciones (dirección ejecutiva, apoyo a la gestión de los recursos humanos, finanzas, planificación y elaboración de políticas, relaciones públicas y con los donantes, y administración) de apoyo al conjunto del PMA o a una de sus categorías de programas, y no a un proyecto concreto. Esta categoría incluiría los costos de mantenimiento, arrendamiento y comunicaciones de las oficinas en los países y las oficinas regionales. Los costos de todos estos servicios seguirían financiándose mediante las tarifas porcentuales establecidas en concepto de gastos de apoyo indirecto.

GASTOS DE APOYO DIRECTO: Los servicios directos consistirían en dos categorías principales de apoyo a los proyectos/operaciones:

- **Cargos directos:** Costos correspondientes exclusivamente a un proyecto, incluidos los suministros y equipo para el proyecto (artículos no alimentarios); los salarios del personal internacional y nacional, los VNU y consultores contratados para el seguimiento, evaluación y apoyo técnico al proyecto y los gastos de viaje conexos, así como el alquiler y mantenimiento de las oficinas sobre el terreno que prestan servicio a un proyecto. Estos costos se cargarían directamente en la cuenta establecida para el proyecto.
- **Cargos en concepto de apoyo operacional:** Los costos de los servicios prestados por el personal de la Sede, de un polo regional y de la oficina de un país a un proyecto determinado, incluidos la evaluación, auditoría, gestión de las cuentas en los países, oficiales responsables, servicios de apoyo técnico y utilización de los vehículos de la oficina en el país, excepto los que se hayan adquirido exclusivamente para un proyecto u operación determinados. Estos costos se imputarían a los presupuestos de los proyectos utilizando una tarifa que cubriera los costos directos en concepto de salarios (diarios o mensuales) con arreglo a la duración y el tipo de servicio prestado.

89. La introducción de un mecanismo para cargar como costos de apoyo directo a los proyectos una serie de servicios que actualmente se financian principalmente mediante el presupuesto AAP tendría varias ventajas:
- Liberaría algunos recursos del presupuesto AAP y permitiría al PMA financiar uniformemente funciones de apoyo indirecto en todas las oficinas en los países.
 - Sólo se cargaría a los proyectos el costo de algunos servicios prestados por la Sede y las oficinas en los países cuando dichos servicios fueran utilizados. Esto permitiría que los directores de los proyectos ejercieran un mayor control sobre los presupuestos de los proyectos e impondría una cierta "disciplina comercial" a quienes prestaran los servicios.
 - Se podrían reducir las tarifas en concepto de apoyo indirecto en la medida en que una serie de actividades que ahora se financian con cargo al presupuesto AAP se financiarían directamente con cargo a los proyectos.
 - Impondría un cierto control de la gestión en la financiación de determinados servicios porque daría transparencia ante la dirección y el personal del proyecto, así como ante los donantes, a la tarifa calculada por el servicio y el costo del mismo. Si la tarifa fuera excesivamente elevada como consecuencia del escaso nivel de operaciones o de la ineficacia, esto resultaría patente con carácter inmediato para todos los usuarios de los servicios y para la Administración del PMA.
 - Introduciría un nuevo control de los costos al permitir que la dirección (de la Sede y de la oficina regional y en el país) conociera inmediatamente cuándo el número de usuarios de un proyecto era insuficiente para financiar un servicio.
 - Al imputar costos como la evaluación, auditoría, compras, transporte y seguimiento como apoyo directo en lugar de incluirlos en la tarifa de apoyo indirecto, que consiste en un promedio global, se conocería mejor el costo real, que podría evaluarse con respecto al beneficio percibido del proyecto.
90. Un cierto número de ONG internacionales, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los Estados Unidos, utilizan sistemas de estas características. Durante varios años, la FAO ha financiado una parte importante de su dependencia de evaluación mediante cargos directos a los proyectos y recientemente ha implantado mecanismos para imputar a los proyectos de cooperación técnica los servicios de apoyo técnico. Por otra parte, la FAO y otros organismos adeudan a los proyectos servicios tales como la redacción, traducción e impresión de informes de los proyectos, sobre la base de los servicios prestados. Actualmente, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja carga casi todos los costos de los servicios de apoyo operacional a los proyectos mediante este sistema, y ha eliminado las tarifas en concepto de apoyo indirecto.
91. En el apéndice E se indica cómo podría funcionar este sistema en el PMA. La inclusión que se propone de las diferentes dependencias como total o parcialmente indirectas se basa en los resultados de la encuesta de medición del trabajo de 1997. Las dependencias que indicaron que prestaban un volumen importante de servicios de apoyo directo a los

proyectos figuran en la sección de apoyo a las operaciones, aunque no todas las funciones se cobrarían en la forma señalada.

92. Las dependencias cuyos costos figuran como indirectos en su totalidad continuarían financiándose mediante tarifas porcentuales que se elaborarían para cada una de las principales categorías de programas (desarrollo, OPR, OU, operaciones especiales y servicios bilaterales). La parte de los costos indirectos de las dependencias que figuran como parcialmente directas se financiarían también mediante tarifas porcentuales.
93. Los costos de las dependencias mencionadas más arriba serían considerados como servicios parcialmente indirectos, para cubrir los costos o servicios administrativos prestados que no pueden imputarse como costos estadísticos u otros costos directos. La parte señalada como costos directos se imputaría a los presupuestos de los proyectos con una periodicidad mensual, con arreglo al número de días de servicios prestados, utilizando una tarifa diaria que reflejara el costo medio de cada dependencia o las toneladas de productos, calculadas también sobre la base del volumen de trabajo realizado cada mes.
94. **Proyectos de desarrollo:** Si se aplica este criterio se recomienda que se incluyan todas las categorías principales de programas del PMA, incluidas las actividades de desarrollo. Así se podría reducir significativamente la tarifa en concepto de gastos de apoyo indirecto, aunque eso supondría que los presupuestos de los proyectos financiaran el costo de los servicios de apoyo operacional como costos directos.
95. **Cálculo de la tarifa:** Las tarifas se controlarían como parte del proceso de elaboración de los presupuestos. Se recomienda que en la tarifa se incluyan todos los costos de la dependencia de que se trate. Esa suma se dividiría entre las dependencias estimadas de servicios que se prestarían (directos e indirectos) para establecer una tarifa media. Por ejemplo, el costo presupuestado de la OEDE se dividiría entre el número estimado de días de servicio que el personal profesional pudiera prestar en un año (número total de días menos los días de ausencia por licencia y capacitación y el tiempo dedicado a la administración de la dependencia), lo que daría lugar a una tarifa diaria promedio que se cobraría únicamente por los servicios prestados directamente a los proyectos.
96. **Utilización en las oficinas en los países:** En la actualidad, en una serie de oficinas en los países los costos en materia de compras y logística ya se distribuyen basándose en el tonelaje o en otro tipo de unidad de medida. Los criterios que se recomiendan darían carácter oficial a este sistema y extenderían su utilización en todas las oficinas
97. La aplicación de este tipo de sistemas lleva tiempo, puesto que es necesario elaborar los procedimientos, preparar un sistema de contabilidad, calcular las tarifas y dar directrices al respecto. En la Federación de Sociedades de la Cruz Roja, la aplicación se llevó a cabo gradualmente a lo largo de varios años, introduciéndose servicios en apoyo de las operaciones a intervalos distintos. Por otra parte, sería necesario estudiar pormenorizadamente las repercusiones presupuestarias y financieras.
98. Este tipo de sistemas han de diseñarse de forma que la Secretaría y los donantes puedan conocer los costos totales de la prestación de apoyo operacional a los proyectos, tanto directo como indirecto. Esto garantizará que la transferencia de determinados costos de

la categoría de gastos indirectos a la de gastos directos no suponga un aumento global de los costos imputables a los proyectos.

XIV. RESUMEN

99. La empresa David M. Griffith and Associated, Ltd. ha tenido el privilegio de cooperar con la Secretaría y con el Órgano Rector del PMA en la aplicación de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo. Desde nuestro punto de vista, el PMA cuenta en estos momentos con un sistema de financiación de los gastos de apoyo a los proyectos específico para cada programa, completamente transparente y basado en unas proyecciones de costos bien fundadas que se corresponden con los gastos efectivos. Es una situación singular entre todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y, hasta donde llegan nuestros conocimientos, entre las ONG que participan en la ejecución de proyectos de desarrollo y de socorro. Aunque en algunas ocasiones este sistema puede parecer engorroso y demasiado complejo, a largo plazo puede contribuir a que el PMA no tenga que afrontar los graves problemas de liquidez de efectivo y de déficit presupuestario que en el último decenio han obstaculizado la prestación de apoyo a las actividades de desarrollo y de socorro.
100. DMG agradece la oportunidad que se le ha brindado de participar en esta actividad y desea expresar también su agradecimiento a la Secretaría y al personal de la misma por su ayuda y cooperación. Vemos con agrado que la Secretaría llevará a cabo un examen exhaustivo de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo durante este año y nos ofrecemos de buen grado a prestarles la asistencia de cualquier tipo que puedan necesitar.

SIGLAS

AAP	Administración y apoyo a los programas
ANA	Artículos no alimentarios
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional (Naciones Unidas)
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Naciones Unidas)
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (Ginebra)
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DADSG	Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (Naciones Unidas)
DAH	Departamento de Asuntos Humanitarios (Naciones Unidas)
OU	Operaciones de urgencia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FSB	Servicio de Presupuesto de la Dirección de Finanzas (PMA)
FSFA	Dependencia de Contabilidad de la Dirección de Finanzas (PMA)
FSIS	Subdirección de Apoyo a los Sistemas de la Dirección de Finanzas (PMA)
GLM	Sistema de Contabilidad del Libro Mayor (PMA)
HR	Dirección de Recursos Humanos (PMA)
LAN	Red local
OEU	Operación especial de urgencia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Oficial Profesional Subalterno
OSP	Oficina de Servicios para Proyectos (Naciones Unidas)
PDRFLP	Política de dotación de recursos y financiación a largo plazo (PMA)
PERSYS	Sistema informatizado de gestión del personal (FAO)
PMGF	Programa de Mejora de la Gestión Financiera (PMA)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia

REA	Ex-Servicio de Movilización de Recursos para las Américas, Australia y Asia
REE	Ex-Servicio de Movilización de Recursos para Europa, Oriente Medio y África
RDM	Servicio de Gestión de Recursos
SG	Personal de servicios generales
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VNU	Voluntario de las Naciones Unidas
WIS	Sistema de Información (PMA)

**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996 Y
EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997**

APÉNDICE A

DESCRIPCIÓN	GASTOS EFECTIVOS DE 1996 SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES MÁS LA ESTIMACIÓN PARA 1997	COSTOS DE APOYO	ASIGNACIÓN DE GASTOS DE APOYO EN CONCEPTO DE OPS	GASTOS DE APOYO AJUSTADOS	TASA
PROYECTOS DE DESARROLLO	643 000 000	108 353 557	587 689	1 089 941 246	16.94%
OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	625 000 000	43 244 143	342 338	43 586 481	6.97%
OPERACIONES DE URGENCIA	1 101 000 000	64 304 848	124 635	64 429 483	5.85%
PROYECTOS BILATERALES	50 840 000	5 801 353	13 171	5 814 524	11.44%
OPERACIONES ESPECIALES	88 000 000	4 858 970	20 682	4 879 652	5.55%
OFICIALES PROFESIONALES SUBALTERNOS (NOTA 1)	6 160 000	1 827 714	-1 088 514	739 200	12.00%
FONDOS GENERALES, NETQ, PMGF	0	48 008	0	48 008	0.00%
TOTAL	2 514 000 000	228 438 593	0	228 438 593	9.09%
AAP Y REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE LOS ORGANISMOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	231 579 378	0	0	0	
SERVICIOS TÉCNICOS DE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS (NOTA 2)	0	3 140 783	0	3 140 783	
TOTAL GENERAL	2 745 579 378	231 579 376	0	231 579 376	

NOTA 1 - Los gastos correspondientes a los OPS por encima de la tarifa del 12% se distribuyen con arreglo a los resultados del estudio de medición del trabajo

NOTA 2 - Representa la parte que se incluye en los gastos de AAP pero que no se adeuda a los proyectos como gastos de apoyo directo

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

APÉNDICE B

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	SERVICIOS	OPS	OPERACIONES ESPECIALES	APOYO DIRECTO	OTROS	TOTAL
VARIACIONES DE COSTOS	-454 856	-475 856	-281 160	-59 673	-15 799	-48 889	-9 774	-407	-1 346 414
DIRECTORA EJECUTIVA	1 535 705	997 141	662 212	119 880	89 758	63 013	4 804	1 132	3 473 645
AUDITORIA INTERNA	836 430	731 941	613 417	162 711		254 725	0	0	2 599 224
EVALUACIONES	1 648 799	751 439	673 308	0		68 938	1 352 900	0	4 495 384
INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN	380 807	227 293	159 789	28 292	21 189	14 704	1 180	89	833 343
TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA	4 401 741	2 707 814	2 108 726	310 883	110 947	401 380	1 358 884	1 221	11 401 596
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	837 841	738 521	453 204	68 761	93 917	54 554	4 259	455	2 251 512
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PLANTILLA	1 222 790	1 213 823	710 117	98 707	152 951	88 055	9 238	712	3 496 393
DEPENDENCIA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	1 336 394	797 519	560 704	99 290	74 220	51 359	4 143	322	2 923 951
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES Y SERVICIOS DEL PERSONAL	735 032	703 475	431 570	66 796	105 640	58 047	1 916	481	2 102 957
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CARRERA	185 216	110 563	77 727	13 777	10 336	7 204	573	45	405 441
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4 317 273	3 563 901	2 233 322	347 331	437 064	259 219	20 129	2 015	11 180 254
DIRECTOR DE RECURSOS Y RELACIONES EXTERIORES	162 197	268 520	163 816	31 582	0	39 438	0	0	665 553
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS: LAS AMÉRICAS, AUSTRALIA Y ASIA	888 207	733 208	565 009	387 119	5 636	132 697	0	0	2 711 876
SERVICIO DE ASUNTOS PÚBLICOS	1 072 941	1 864 143	1 097 757	0	0	87 587	0	0	4 122 428
SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA Y ASUNTOS ENTRE ORGANISMOS	1 570 616	2 728 812	1 606 943	0	0	128 213	0	0	6 034 584
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS: EUROPA, ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA	567 834	684 629	454 671	108 323	0	180 739	0	0	1 996 196
OFICINA DE GINEBRA	67 081	397 920	152 675	56 682	0	217 980	0	0	892 338
OFICINA DE TOKIO	37 790	151 158	151 158	0	0	37 789	0	0	377 895
OFICINA DE AMÉRICA DEL NORTE	513 934	875 909	420 249	0	0	9 969	0	0	1 820 061
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES EXTERIORES	4 880 600	7 704 299	4 612 278	583 706	5 636	834 412	0	0	18 620 931

APÉNDICE B

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES		OPERACIONES ESPECIALES		APOYO DIRECTO		OTROS	TOTAL
				SERVICIOS	OPS	SERVICIOS	OPS	SERVICIOS	OPS		
DIRECTOR DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS	267 778	220 089	126 654	3 360	3 101	1 996	0	0	0	0	622 978
SERVICIO DE ASUNTOS DE POLÍTICA	817 688	596 840	341 548	4 921	10 420	0	0	0	0	0	1 771 417
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	57 596	100 068	58 928	4 467	0	4 701	0	0	0	0	225 760
GESTIÓN DEL CAMBIO	16 309	28 335	16 686	1 265	0	1 331	0	0	0	0	63 926
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y POLÍTICAS	1 159 371	945 332	543 816	14 013	13 521	8 028	0	0	0	0	2 684 081
DIRECTOR DE SERVICIOS DE GESTIÓN	78 290	118 925	57 436	9 451	2 198	8 916	947	54	54	54	276 217
APOYO ADMINISTRATIVO	3 889 994	4 322 930	2 575 264	445 644	160 280	410 562	57 869	4 606	4 606	4 606	11 867 149
SERVICIOS DE SEGURIDAD	160 936	73 839	57 328	10 245	1 314	3 113	0	0	0	0	306 775
COMPRAS	548 885	1 350 294	653 227	237 325	0	0	0	0	0	0	2 789 731
GRUPO DE VIAJES	138 793	318 057	81 765	8 338	2 540	25 120	2 732	35	35	35	577 380
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN	4 816 898	6 184 045	3 425 020	711 003	166 332	447 711	61 548	4 695	4 695	4 695	15 817 252
SUBDIRECTOR EJECUTIVO	2 493 319	634 927	449 568	56 439	41 555	57 652	794 619	4 036	4 036	4 036	4 532 115
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN	1 127 944	574 604	476 896	50 119	9 872	54 422	0	0	0	0	2 293 857
SERVICIO DE APOYO TÉCNICO	2 657 647	1 784 603	679 876	19 259	64 195	0	618 332	0	0	0	5 823 912
DIRECTOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	188 832	483 250	240 027	46 572	0	56 073	0	0	0	0	1 014 754
SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS Y ASUNTOS JURÍDICOS	574 625	927 539	497 157	65 731	0	20 084	0	0	0	0	2 085 136
SERVICIO DE LOGÍSTICA	331 064	2 258 893	1 156 882	114 353	0	523 338	0	0	0	0	4 384 530
SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO	914 138	1 431 886	569 583	133 553	0	0	0	0	0	0	3 049 160
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE FLETES Y APOYO	197 767	564 111	307 194	154 047	0	62 750	0	0	0	0	1 285 869
REGIÓN ASIA	1 246 879	815 302	644 525	231 791	28 115	11 661	0	0	0	0	2 978 273
REGIÓN ÁFRICA	3 231 132	2 982 584	2 205 633	38 895	64 510	186 885	0	0	0	0	8 709 639
REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	1 888 054	225 599	30 865	0	14 655	3 552	0	0	0	0	2 162 725
REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y LA CEI	1 010 730	841 697	614 586	23 984	2 600	231 731	0	0	0	0	2 725 328
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	15 862 131	13 524 995	7 872 792	934 743	225 502	1 208 148	1 412 951	4 036	4 036	4 036	41 045 298
DIRECTOR DE FINANZAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	359 351	423 091	229 121	62 285	12 396	41 216	2 296	1 480	1 480	1 480	1 131 236
SERVICIO DE PRESUPUESTO	1 114 979	1 007 226	587 356	90 800	28 536	75 052	11 320	1 236	1 236	1 236	2 916 505
SERVICIO DE FINANZAS	616 082	682 253	344 367	158 872	21 435	100 440	2 468	3 627	3 627	3 627	1 929 544

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

APÉNDICE B

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES		OPERACIONES ESPECIALES	APOYO		TOTAL
				SERVICIOS	OPS		DIRECTO	OTROS	
DEPENDENCIA DE LA CONTABILIDAD	358 837	1 077 456	619 755	398 799	39 726	173 614	1 106	4 317	2 673 610
DEPENDENCIA DE PAGOS	465 689	515 216	311 660	187 980	28 836	160 578	2 725	9 568	1 682 252
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES	873 512	286 548	177 276	20 186	7 306	7 926	0	0	1 372 754
SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1 078 996	1 317 148	720 072	138 519	48 696	115 103	10 975	3 569	3 433 078
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	331 172	601 451	241 404	53 095	35 632	35 460	1 870	3 672	1 303 756
SERVICIO DE APOYO A LOS SISTEMAS	1 282 622	1 404 879	820 083	145 501	45 349	131 763	14 162	2 835	3 847 194
PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN FINANCIERA	19 098	40 706	14 497	3 539	2 742	2 246	72	289	83 189
TELECOMUNICACIONES	1 153 688	1 352 912	800 121	135 035	34 256	141 930	12 058	1 696	3 631 696
SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN Y DE ESTADÍSTICA	388 998	532 655	344 027	21 237	0	0	0	0	1 286 917
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS	131 642	180 258	116 423	7 187	0	0	0	0	435 510
TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8 174 666	9 421 799	5 326 162	1 423 035	304 910	985 328	59 052	32 289	25 727 241
CARGOS DE OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS	1 417 035			0			214 201	0	1 631 236
TARIFAS BILATERALES DE PERÍODOS ANTERIORES (1996)	51 376	-42 959	-32 538	-25 522	-1 882	-10 315	-52	-139	-62 031
TARIFAS EN CONCEPTO DE OPS ANTERIORES	16 107	3 901	2 295	341	528	357	35	3	23 567
TARIFAS DE OEU DE PERÍODOS ANTERIORES (1996)	343 409	488 062	276 538	54 966	6 108	67 628	19 648	553	1 256 912
TARIFAS BILATERALES DE PERÍODOS ANTERIORES (1997)	1 642 384	1 484 487	820 802	254 368	59 221	74 458	4 152	3 757	4 343 629
VARIACIÓN	-2 507	-1 668	-444	8	3 080	1 548	-2	-15	0
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DE LAS OFICINAS REGIONALES EN LOS PAÍSES OR/OP	-941 781	-404 418	-282 184	-158 273	-9 136	-3 559	0	0	-1 799 352
TOTAL DE OTROS COSTOS DE LA SEDE	2 526 023	1 527 405	784 469	125 888	57 919	130 117	237 982	4 169	5 393 961
TOTAL DE LA SEDE	45 683 847	45 103 734	26 625 425	4 390 929	1 306 032	4 225 454	3 140 772	48 008	130 524 200
EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA	439 296	685 911	307 393	11 758	5 141	66 864	11	0	1 516 374
OFICINAS EN LOS PAÍSES, SIN DISTRIBUIR	101 992	146 264	48 087	10 721	397	17 265	0	0	324 726

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

APÉNDICE B

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES		OPERACIONES ESPECIALES	APOYO DIRECTO	OTROS	TOTAL
				SERVICIOS	OPS				
DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE DE LAS OFICINAS REGIONALES Y EN LOS PAÍSES									
	941 781	404 418	282 184	158 273	9 136	3 559	0	0	1 799 352
OFICINAS EN LOS PAÍSES, NO DISTRIBUIDOS	1 483 069	1 236 593	637 664	180 752	14 674	87 688	11	0	3 640 452
BOTSWANA	163 344	0	0	0	0	0	0	0	163 344
BURUNDI	40 805	519 129	0	0	4 521	22 662	0	0	587 117
COMORAS	279 044	0	0	0	0	0	0	0	279 044
DJIBOUTI	165 841	122 149	233 344	32 144	0	41 788	0	0	595 266
ERITREA	728 784	0	0	0	0	0	0	0	728 784
ETHIOPIA	1 618 045	842 250	1 071 593	26 004	0	53 815	0	0	3 611 707
KENYA	1 105 321	1 256 271	750 145	0	40 779	136 151	0	0	3 288 667
LESOTHO	769 758	337 226	0	0	18 228	0	0	0	1 125 212
MADAGASCAR	1 586 357	75 040	37 695	10 696	42 955	525	0	0	1 753 266
MALAWI	1 351 584	1 253 855	58 969	79 179	9 413	15 504	0	0	2 768 504
MAURICIO	45 131	0	0	0	0	0	0	0	45 131
MOZAMBIQUE	1 449 855	1 633 014	516 382	89 135	5 265	67 322	0	0	3 760 973
RWANDA	0	1 216 527	0	0	0	0	0	0	1 216 527
SOMALIA	541 311	920 510	0	0	0	20 004	0	0	1 481 825
SUDÁN	978 304	1 976 581	421 608	80 980	0	51 930	0	0	3 509 403
SWAZILANDIA	19 241	104 021	6 621	553	0	0	0	0	130 436
TANZANIA	595 680	608 592	0	0	0	37 246	0	0	1 241 518
UGANDA	642 617	609 474	876 465	61 453	6 674	40 280	0	0	2 236 963
ZAMBIA	562 076	433 440	82 544	26 370	3 546	0	0	0	1 107 976
ZIMBABWE	70 233	385 023	38 997	0	0	0	0	0	494 253
TOTAL DE ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL	12 713 331	12 293 102	4 094 363	406 514	131 381	487 227	0	0	30 125 918
BARBADOS	6 018	0	0	0	0	0	0	0	6 018
BOLIVIA	1 570 451	0	0	0	0	0	0	0	1 570 451
BRASIL	396 805	0	0	0	1 784	0	0	0	398 589
COLOMBIA	944 460	0	23 522	0	0	0	0	0	967 982
COSTA RICA	95 478	0	0	0	0	0	0	0	95 478
CUBA	446 789	96 750	0	10 176	0	0	0	0	553 715
REPÚBLICA DOMINICANA	830 016	0	0	0	0	0	0	0	830 016
ECUADOR	877 519	15 539	0	0	0	0	0	0	893 058
EL SALVADOR	1 065 389	20 302	0	0	0	0	0	0	1 085 691
GUATEMALA	1 122 089	81 898	52 873	0	5 048	0	0	0	1 261 908

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

APÉNDICE B

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES			OPERACIONES ESPECIALES	APOYO		TOTAL
				SERVICIOS	OPS	OPERACIONES ESPECIALES		DIRECTO	OTROS	
GUYANA	232 897			0	0	0	0	0	0	232 897
HAITÍ	883 417	246 921		9 123	25 591	0	0	0	0	1 165 052
HONDURAS	1 243 140			0	0	0	0	0	0	1 243 140
JAMAICA	733 686			0	1 397	0	0	0	0	735 083
MÉXICO	194 911			0	0	0	0	0	0	286 301
NICARAGUA	1 163 703	9 352	18 583	0	7 314	0	0	0	0	1 198 952
PANAMÁ	144 828			0	0	0	0	0	0	144 828
PARAGUAY	43 095			0	0	0	0	0	0	43 095
PERÚ	1 529 840			0	4 603	0	0	0	0	1 534 443
TOTAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	13 524 531	470 762	186 368	19 299	45 737	0	0	0	0	14 246 697
AFGANISTÁN	0	0	834 663	0	0	0	0	0	0	834 663
ARGELIA	0	7 406	80 733	0	0	0	0	0	0	88 139
EGIPTO	1 165 359	0	0	0	27 801	0	0	0	0	1 193 160
GEORGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALESTINA	368 437	217 128	0	0	0	0	0	0	0	585 565
IRÁN	0	0	533 740	0	0	0	0	0	0	538 424
IRAQ	0	301 756	0	0	0	0	0	0	0	301 756
JORDANIA	610 268	26 955	0	0	0	0	0	0	0	637 223
LIBANO	447 798	0	0	0	0	0	0	0	0	447 798
MARRUECOS	865 432	0	0	0	0	0	0	0	0	890 271
PAKISTÁN	2 516 822	190 817	549 610	0	24 839	0	0	0	0	3 514 133
SIRIA	1 127 125	0	0	0	0	0	0	0	0	1 127 125
TÚNEZ	583 451	0	0	0	0	0	0	0	0	583 451
TURQUÍA	0	420 003	0	0	0	0	0	0	0	420 003
REPÚBLICA DEL YEMEN	1 088 826	293 042	205 574	0	0	0	0	0	0	1 587 442
TOTAL DEL MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y EUROPA	8 773 518	1 457 107	2 204 320	256 884	52 640	4 684	0	0	0	12 749 153
BANGLADESH	4 213 946	0	255 785	0	25 624	0	0	0	0	4 495 355
BHUTÁN	488 889	270 019	0	0	0	0	0	0	0	758 908
CAMBOYA	49 069	0	158 531	169 854	0	0	0	0	0	377 454
TARIFAS DE KAMPUCHEA	16 432	141 251	3 307 012	15 682	2 681	0	0	0	0	3 483 058
CHINA	1 785 715	49 490	0	0	18 350	0	0	0	0	1 853 555
INDIA	2 953 165	0	0	0	0	0	0	0	0	2 953 165

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

APÉNDICE B

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES		OPERACIONES ESPECIALES	APOYO DIRECTO	OTROS	TOTAL
				SERVICIOS	OPS				
INDONESIA	325 346	80 754	0	0	9 518	0	0	0	415 618
LAOS	0	310 543	0	0	0	0	0	0	310 543
NEPAL	724 621	126 046	503 005	74 120	24 854	0	0	0	1 452 646
FILIPINAS	46 471	21 077	11 940	28 164	0	0	0	0	107 652
SRI LANKA	496 924	134 255	249 361	69 023	0	0	0	0	949 563
TAILANDIA	6 895	35 242	34 477	0	0	0	0	0	76 614
VIET NAM	1 456 108	66 842	15 509	0	12 407	0	0	0	1 550 866
TOTAL DE ASIA Y EL PACIFICO	12 563 581	1 235 519	4 535 620	356 843	93 434	0	0	0	18 784 997
ANGOLA	139 404	833 763	727 880	18 622	0	53 917	0	0	1 773 586
BENIN	730 214	35 761	84 081	16 921	5 233	0	0	0	872 210
BURKINA FASO	983 501	68 380	171 379	0	0	0	0	0	1 223 260
CABO VERDE	637 657	0	0	0	0	0	0	0	637 657
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	676 283	38 930	83 173	117 614	0	0	0	0	916 000
CHAD	1 191 663	38 885	0	0	0	0	0	0	1 230 548
CAMERÚN	1 013 746	0	0	0	0	0	0	0	1 013 746
CONGO	40 092	75 796	0	0	0	0	0	0	115 888
CÔTE D'IVOIRE	758 388	52 348	1 065 486	0	13 607	0	0	0	1 889 829
GUINEA ECUATORIAL	32 102	0	0	0	0	0	0	0	32 102
GAMBIA	574 434	4 166	0	0	0	0	0	0	578 600
GHANA	580 529	132 493	312 466	0	0	0	0	0	1 025 488
GUINEA BISAU	604 128	0	0	0	22 821	0	0	0	626 949
GUINEA	656 463	30 618	568 388	0	4 536	0	0	0	1 260 005
LIBERIA	0	0	940 490	0	0	0	0	0	940 490

APÉNDICE B

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
 ESTUDIO DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS EFECTIVOS DE 1996
 Y EN LOS PRESUPUESTADOS PARA 1997
 DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO

DEPENDENCIA ORGÁNICA	DESARROLLO	OU	OPR	BILATERALES		OPERACIONES ESPECIALES	APOYO DIRECTO	OTROS	TOTAL
				SERVICIOS	OPS				
MAURITANIA	556 255	337 996	107 122	22 940	39 224	0	0	0	1 063 537
MALI	1 388 724	0	234 376	0	0	0	0	0	1 623 100
NAMIBIA	52 231	0	0	0	0	0	0	0	52 231
NIGER	1 103 198	0	21 088	0	21 775	0	0	0	1 146 061
SANTO TOMÉ	224 569	18 871	204 324	0	10 260	0	0	0	458 024
SENEGAL	1 324 717	2 175	77 706	0	66 360	0	0	0	1 470 958
SIERRA LEONE	215 951	647 851	0	0	0	0	0	0	863 802
TOGO	34 946	53 990	46 885	14 035	0	0	0	0	149 856
ZAIRE	92 485	136 008	315 539	0	0	0	0	0	544 032
TOTAL DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL	13 611 680	2 508 031	4 960 383	190 132	183 816	53 917	0	0	21 507 959
TOTAL DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES	62 669 710	19 201 114	16 618 718	1 410 424	521 682	633 516	11	0	101 055 176
TOTAL GENERAL	108 353 557	64 304 848	43 244 143	5 801 353	1 827 714	4 858 970	3 140 783	48 008	231 579 376
GASTOS DE OPS REDISTRIBUIDOS	581 599	123 343	338 790	13 035	-1 077 234	20 467	0	0	0
TOTAL GENERAL AJUSTADO	108 935 156	64 428 191	43 582 933	5 814 388	750 480	4 879 437	3 140 783	48 008	231 579 376

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

APÉNDICE C

CÁLCULO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS BILATERALES PARCIALES CON ARREGLO AL ESTUDIO DE COSTOS, BASADO EN LOS GASTOS DE APOYO EFECTIVOS DE 1996 Y EN LOS GASTOS OPERACIONALES DE LOS SERVICIOS BILATERALES PROYECTADOS PARA 1997

DESCRIPCIÓN	GASTOS EFECTIVOS DE 1996 (NOTA 1)	COSTOS DE APOYO (NOTA 2)	TASA
COMPRA DE LOS PRODUCTOS	17 955 790	1 214 579	6.80%
TRANSPORTE	12 221 579	1 562 810	12.80%
TRANSPORTE Y COMPRA DE LOS PRODUCTOS	30 177 369	2 777 389	9.20%
SEGUIMIENTO	646 206		
SEGUIMIENTO, TRANSPORTE Y COMPRA DE LOS PRODUCTOS	30 823 575	2 777 389	9.00%
TARIFAS DE LOS SERVICIOS BILATERALES	4 196 215		
TOTAL DE LOS SERVICIOS BILATERALES	35 019 790	2 777 389	

NOTA 1 - SEGÚN EL ANEXO 3 DE LAS CUENTAS ANUALES DE 1996
MÁS LOS CRÉDITOS DE 1994-1995 CONTABILIZADOS EN 1996

TOTAL

26 849 260
8 170 530

35 019 790

APÉNDICE D

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
 ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS
 EFECTIVOS DE 1996
 CÁLCULO DE LOS GASTOS OPERACIONALES POR PROGRAMAS

DESCRIPCIÓN	GASTOS TOTALES SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES	MÁS LAS DONACIONES ALIMENTARIAS BILATERALES	TOTAL PARCIAL DE GASTOS	GASTOS DE APOYO	ASIGNACIÓN DE GASTOS DE APOYO EN CONCEPTO DE OPS	GASTOS DE APOYO AJUSTADOS	TASA
PROYECTOS DE DESARROLLO	279 022 000	0	279 022 000				
PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE CATÁSTROFES	1 579 000	0	1 579 000				
ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS	6 210 000	0	6 210 000				
TOTAL PARCIAL DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO	286 811 000	0	286 811 000	52 314 246	245 185	52 559 431	18.33%
OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	250 131 000	0	250 131 000				
TOTAL PARCIAL DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	250 131 000	0	250 131 000	19 608 232	51 998	19 660 230	7.86%
RAIE - CRI	9 782 000	0	9 782 000				
OPERACIONES DE URGENCIA CON CARGO A LA RAIE (OU)	476 849 000	0	476 849 000				
TOTAL PARCIAL DE OPERACIONES DE URGENCIA	486 631 000	0	486 631 000	31 295 959	142 824	31 438 783	6.46%
PROYECTOS BILATERALES	23 615 000	14 130 000	37 745 000	2 777 402	5 495	2 782 897	7.37%
OPERACIONES ESPECIALES	18 516 000	0	18 516 000	2 267 852	8 628.47	2 276 480	12.29%

**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS BASADO EN LOS COSTOS
EFECTIVOS DE 1996
CÁLCULO DE LOS GASTOS OPERACIONALES POR PROGRAMAS**

APÉNDICE D

DESCRIPCIÓN	GASTOS TOTALES SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES	MÁS LAS DONACIONES ALIMENTARIAS BILATERALES	TOTAL PARCIAL DE GASTOS	GASTOS DE APOYO	ASIGNACIÓN DE GASTOS DE APOYO EN CONCEPTO DE OPS	GASTOS DE APOYO AJUSTADOS	TASA
MEJORA DE LA CALIDAD	2 109 000	0	2 109 000				
FONDO GENERAL	81 000	0	81 000				
OFICIALES PROFESIONALES SUBALTERNOS	3 254 000	0	3 254 000	844 610	-454 130	390 480	12.00%
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	1 071 148 000	14 130 000	1 083 088 000	109 108 301	0	109 108 301	10.07%
SERVICIOS TÉCNICOS DIRECTOS DE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS	0	0	0	1 155 568	0	1 155 568	
FONDO GENERAL/PMGF/PAB	3 259 000	0	3 259 000	22 915		22 915	
AAP	110 287 000	0	110 287 000	0	0	0	
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS	113 546 000	0	113 546 000	1 178 483		1 178 483	
TOTAL GENERAL	1 184 694 000	14 130 000	1 196 634 000	110 286 784	0	110 286 784	

**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES COMO
DIRECTAS O INDIRECTAS**

**DEPENDENCIAS DE LA SEDE FINANCIADAS TOTALMENTE CON CARGO A LAS
TARIFAS DE APOYO INDIRECTO**

OED	Oficina de la Directora Ejecutiva
OEDI	Oficina de Inspección e Investigación
FS	Director de Finanzas y Sistemas de Información
FSF	Servicio de Finanzas
FSFA	Contabilidad
FAFD	Pagos
FSB	Presupuesto
FSI	Servicio de Sistemas de Información
FSR	Subdirección de Gestión Central de Información y de Estadística
HR	Dirección de Recursos Humanos (todos los departamentos)
MS	Director de Servicios de Gestión
MSA	Dependencia de Servicios Administrativos
MSDT	Grupo de Viajes
OD	Director del Departamento de Operaciones
ODP	Servicio de Programación
ODT	Servicio de Apoyo Técnico
OT	Director de Transporte y Logística
OTF	Subdirección de Análisis de Fletes y Apoyo
RE	Director de Recursos y Relaciones Exteriores
REA	Movilización de Recursos: las Américas, Australia y Asia
REE	Movilización de Recursos: Europa, Oriente Medio y Africa
REP	Servicio de Asuntos Públicos
REC	Servicio de la Secretaría de la Junta Ejecutiva y Asuntos entre Organismos
REG, REJ, REN	Oficinas de Enlace
SP	Director de Estrategias y Políticas
SPP	Servicios de Asuntos de Política
SPS	Subdirección de Planificación Estratégica
SPC	Gestión del Cambio

**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES COMO
DIRECTAS O INDIRECTAS**

FUNCIONES DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES CON CARGO A LAS TARIFAS DE APOYO INDIRECTO	
Gestión de los polos regionales	Incluido el apoyo a las oficinas
Directores en los países	Excepto en las oficinas en los países que sólo intervienen en la administración de una OU
Edificios de las oficinas en los países	Todos los costos, incluidos el espacio y las comunicaciones
Personal de servicios generales de las oficinas	Encargado de la gestión de la oficina, auxiliar administrativo, recepcionista, administrativos y personal que desempeña funciones de logística y compra a tiempo parcial
Coordinación de programas	Coordinador de proyectos de desarrollo, coordinador de actividades de alimentos por trabajo, etc.
Dependencias de relaciones públicas y de estadística de las oficinas regionales y en los países	Boletines, contacto con los medios de comunicación, preparación de informes, etc.
Apoyo a las comunicaciones y a los sistemas de información de las oficinas regionales y en los países	PC, LAN y desarrollo de aplicaciones
Finanzas de las oficinas regionales y en los países	Todo el personal de los servicios financieros

**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES COMO
DIRECTAS O INDIRECTAS**

**DEPENDENCIAS DE LA SEDE UNA PARTE DE CUYAS FUNCIONES SERÍAN
CLASIFICADAS COMO INDIRECTAS Y OTRAS COMO APOYO OPERACIONAL
DIRECTO, CON LA TARIFA CORRESPONDIENTE**

Depen- dencia	Nombre de la dependencia	Servicios indirectos	Cargos directos
OEDA	Auditoría interna	Auditorías de la Sede y de las oficinas en los países	Tarifa diaria por el tiempo empleado en proyectos concretos
OEDE	Evaluación	Evaluaciones no específicas de los proyectos	Tarifa diaria por el tiempo empleado en proyectos concretos
MSP	Compras y contratos	Compra de artículos no alimentarios	Costo por t de productos adquiridos
OMC	Mediterráneo, Oriente Medio y CEI	Gestión de la dependencia	Oficial responsable, servicios a los proyectos: tarifa diaria o mensual por el tiempo empleado en proyectos concretos
OAP	Asia	Gestión de la dependencia	Oficial responsable, servicios a los proyectos: tarifa diaria o mensual por el tiempo empleado en proyectos concretos
OLC	América Latina y el Caribe	Gestión de la dependencia	Oficial responsable, servicios a los proyectos: tarifa diaria o mensual por el tiempo empleado en proyectos concretos
OSA	África	Gestión de la dependencia	Oficial responsable, servicios a los proyectos: tarifa diaria o mensual por el tiempo empleado en proyectos concretos
OTL	Servicio de logística	Servicios no específicos de los proyectos	Toneladas de productos transportadas
OTS	Transporte marítimo	Servicios no específicos de los proyectos	Toneladas de productos transportadas
OTI	Seguros	Servicios no específicos de los proyectos	Toneladas de productos aseguradas
FSFF	Contabilidad de las oficinas en los países	Servicios no específicos de los proyectos	Tarifa diaria por el tiempo empleado en el examen de los estados de cuentas y de la documentación

**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES COMO
DIRECTAS O INDIRECTAS**

**DEPENDENCIAS DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES UNA PARTE DE CUYAS
FUNCIONES SERÍAN CLASIFICADAS COMO INDIRECTAS Y OTRAS COMO
APOYO OPERACIONAL DIRECTO, CON LA TARIFA CORRESPONDIENTE**

Nombre de la dependencia	Servicios indirectos	Cargos directos
Logística	Transporte de productos	Costo por t de productos transportados
Seguimiento	Tiempo que no se ha dedicado a proyectos concretos	Tarifa diaria por el tiempo empleado en el seguimiento de proyectos concretos
Compras	Compra de productos no alimentarios	Costo por t de productos adquiridos
Vehículo utilizado, incluidos el conductor y el mantenimiento	Gestión de la dependencia	Costo por km recorrido
Finanzas de la oficina regional	Servicios no relacionados con proyectos concretos	Gestión de las cuentas de los proyectos en los países

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTUDIOS DE COSTOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DE 1996-97
CÁLCULO DE LAS TARIFAS DE LOS GASTOS DE APOYO

ANEXO A

DESCRIPCIÓN	SEGÚN LA ESTIMACIÓN DEL FSB DE 31 DE AGOSTO DE 1996	MENOS LAS TARIFAS DEL PMA INCLUIDAS	GASTOS OPERACIONALES TOTALES	GASTOS DE APOYO (NOTA 1)	TASA
PROYECTOS DE DESARROLLO	852 000 000	115 511 340	736 488 660	102 670 486	13,9%
OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	696 200 000	44 524 038	651 675 962	46 233 375	7,1%
OPERACIONES DE URGENCIA	1 219 600 000	53 733 224	1 165 866 776	70 513 985	6,0%
PROYECTOS BILATERALES (NOTA 2)	34 400 000	1 376 000	33 024 000	1 187 528	NOTE 4
OPERACIONES ESPECIALES	37 800 000	5 745 600	32 054 400	3 807 673	11,9%
OFICIALES PROFESIONALES SUBALTERNOS (NOTA 3)	5 088 000	610 560	4 477 440	610 560	13,6
TOTAL	2 845 088 000		2 623 587 238	225 023 607	8,6%
FONDOS GENERALES (ORDINARIOS, CGCE, INTERESES)	68 600 000	0	68 600 000	171 230	
SERVICIOS TECNICOS DE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS	0	0	0	8 447 000	
TOTAL GENERAL	2 913 688 000	221 500 762	2 692 187 238	233 641 837	

NOTA 1 - DEL ANEXO B

NOTA 2 - GASTOS BILATERALES DE APOYO IMPUTADOS SOBRE LA BASE DE UN PORCENTAJE DE LOS GASTOS BILATERALES EFECTIVOS EFECTUADOS EN EL BIENIO 1994-95 POR CATEGORÍAS PRINCIPALES DE PROGRAMAS

	GASTOS	VALOR DE LOS PRODUCTOS	TOTAL
PROYECTOS DE DESARROLLO	6 784 548	6 034 103	12 818 651
OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO	91 850 997	68 737 816	160 588 813
OPERACIONES DE URGENCIAS	75 024 991	83 363 431	158 388 422
SERVICIOS ESPECIALES	<u>8 889 724</u>	<u>25 524 649</u>	<u>34 414 373</u>
TOTAL	182 550 261	183 659 999	366 210 259

NOTA 3 - LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS OPS POR ENCIMA DE LA TARIFA DEL 12% SE DISTRIBUYEN CON ARREGLO A LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS

NOTA 4 - VEÁSE EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS BILATERALES (APÉNDICE C)

CUESTIONARIO PARA LA ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL TRABAJO
(Período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1996)

Nombre:											
Categoría-Escalón:			No. de índice:			No. del puesto:					
Denomin. del puesto											
Dirección/País:			Dependencia orgánica (Sección Dependencia)								

(Indicar el tiempo empleado en porcentaje)

	Total	Des.	OU	OPR	OE	BIL
I. ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN POR PAÍSES:						
a. Preparación y actualización de las notas y perfiles de estrategia por países						
b. Preparación para casos de catástrofe y planificación de las intervenciones en situaciones de urgencia						
c. Enlace y colaboración con organismos de las Naciones Unidas y ONG						
d. Asesoramiento a los gobiernos						
e. Elaboración de mecanismos de reserva						
f. Planificación y coordinación de la utilización de productos						
g. Coordinación de la información sobre la ayuda alimentaria (todos los participantes)						
h. Preparación y modificación de políticas estratégicas y directrices operativas						
i. Otras actividades no operacionales (especifíquense)						
II. SERVICIOS OPERACIONALES: COMPRA DE PRODUCTOS						
a. Compra de productos						
b. Canjes de productos						
c. Arreglos de monetización y seguimiento						
d. Arreglos y seguimiento para la elaboración de productos						
e. Otras actividades relacionadas con las compras (especifíquense)						
III. SERVICIOS OPERACIONALES DE APOYO: TRANSPORTE MARÍTIMO						
a. Transporte marítimo (incluido el seguimiento de la carga y descarga)						
b. Seguro (incluida la preparación de reclamaciones y actividades complementarias)						
c. Arreglos y seguimiento de las inspecciones y la						

	Total	Des.	OU	OPR	OE	BIL
fumigación						
d. Verificación de las facturas relacionadas con el transporte marítimo						
e. Otras actividades relacionadas con el transporte marítimo (especifíquense)						
IV. SERVICIOS OPERACIONALES DE APOYO: TRANSPORTE TERRESTRE						
a. Seguro (incluida la preparación de reclamaciones y actividades complementarias)						
b. Logística: transporte terrestre entre países						
c. Logística: transporte terrestre dentro del país (TIAM)						
d. Logística: puentes aéreos						
e. Arreglos y seguimiento de la inspección y fumigación						
f. Arreglos y seguimiento de la distribución						
g. Negociación y contratación para los arreglos de distribución con las ONG						
h. Verificación de las facturas relacionadas con el transporte terrestre						
i. Otras actividades relacionadas con el transporte terrestre (especifíquense)						
V. SERVICIOS DE APOYO DIRECTO						
a. Identificación y diseño de proyectos (incluida la evaluación de las situaciones de urgencia)						
b. Evaluación de los proyectos y apreciación de sus efectos sobre los beneficiarios						
c. Preparación/examen de los informes (parciales, de donantes, Junta Ejecutiva, etc.)						
d. Presupuestación, contabilidad y auditoría en relación con los proyectos						
e. Puesta en marcha de los proyectos (contratación del personal, prórroga de contratos, compras, contratación, etc.)						
f. Coordinación de visitas de los donantes y otros representantes						
g. Acopio de datos sobre el funcionamiento, incluidos los FASREP						
h. Planificación para imprevistos						
i. Seguimiento y apoyo operativos de los proyectos						
j. Otras actividades de apoyo directo (especifíquense)						
VI. APOYO INDIRECTO						
a. Supervisión y administración de direcciones/subdirecciones/oficinas						
b. Asistencia y otro tipo de apoyo a la Junta Ejecutiva, los comités y grupos de trabajo						
c. Servicios de registro/apoyo a la Secretaría						

	Total	Des.	OU	OPR	OE	BIL
d. Consultas y movilización de recursos con donantes/organismos						
e. Promoción de la imagen del PMA, incluidos los contactos con los medios de comunicación						
f. Actividades de representación (incluida la información a los visitantes)						
g. Preparación de publicaciones e información estadística						
h. Auditoría/contabilidad/presupuesto (no relacionados con los proyectos)						
i. Gestión del personal, incluidas descripción del cargo, capacitación, contratación del personal, etc.						
j. Otras actividades administrativas no relacionadas con proyectos (especifíquense)						
VII. CONTRATACIÓN Y APOYO DE OPS						
VIII. APOYO A LOS FONDOS GENERADOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS						
a. Auditoría/contabilidad/presupuesto en relación con los fondos generados						
b. Otras formas de apoyo a actividades financiadas con fondos generados						

Firma del Supervisor:	Puesto	Fecha							
------------------------------	---------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--



13 de marzo de 1997

A: Todo el personal de la Sede y sobre el terreno

De: A. Namanga Ngongi
Director Ejecutivo Adjunto, OEDTema: **Encuesta de medición del trabajo**

Desde 1993 se han efectuado con éxito ENCUESTAS DE MEDICIÓN DEL TRABAJO. En todas las ocasiones se recibieron más del 80 por ciento de los cuestionarios para la fecha estipulada y yo deseo agradecerle su colaboración.

El análisis de la información suministrada ayudó a la Secretaría y a la Junta Ejecutiva a determinar las tarifas que cobra el PMA por los servicios de apoyo que presta en el marco de la administración de nuestros principales programas. Dichas tarifas, que forman parte de la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo del PMA han contribuido a mejorar las finanzas del PMA y a prestar un mejor servicio a los necesitados. En enero de 1997, la Junta Ejecutiva acordó que se actualizara el estudio de determinación de costos para reflejar los costos de gestión de los principales programas de 1996 y suministrar información sobre las cuestiones financieras que habían señalado la Secretaría y la Junta Ejecutiva.

Este estudio es un componente esencial de la dotación de recursos y de la financiación a largo plazo del PMA. Nos permitirá seguir conociendo los costos de los principales programas que administramos y documentar de forma fehaciente por qué, dónde y cómo invertimos el tiempo para gestionar los recursos que recibimos. La ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL TRABAJO es uno de los instrumentos fundamentales para evaluar este importante aspecto. Además, los resultados del estudio se utilizarán para preparar el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de 1998-1999.

Agradecería que pusiera el máximo empeño para cumplimentar el cuestionario y remitirlo a la oficina 604 en el edificio A. Si lo prefiere puede enviar por FAX el cuestionario al n° 39-6-52282841. Sería conveniente que el personal de la Sede pudiera cumplimentarlo antes del 31 de marzo y el personal de las oficinas en los países antes del 15 de abril. En caso de que se necesiten ejemplares adicionales del cuestionario, pueden hacer las copias necesarias con uno de los cuestionarios enviados a su dependencia. Pueden formular las preguntas que consideren oportunas dirigiéndose a la dirección de correo electrónico "Cost Study".

Muchas gracias

EXPLICACIONES E INSTRUCCIONES

SÍRVASE LEER ESTAS INSTRUCCIONES ATENTAMENTE Y EN SU TOTALIDAD ANTES DE COMENZAR A CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO

Plazo de entrega: ha de haber sido cumplimentado y devuelto a la oficina F604 (o enviado por FAX al nº 39-6-52282841) antes del 31 de marzo de 1997 en el caso del personal de la Sede y antes del 15 de abril de 1997 en el caso del personal de las oficinas en los países

OBJETIVO Y FINALIDAD

1. En enero de 1997, la Junta Ejecutiva revisó las tarifas que se han de cobrar a los donantes por los servicios de apoyo prestados por el PMA a los proyectos de desarrollo, las operaciones de urgencia, las operaciones prolongadas de refugiados y las operaciones especiales, así como en concepto de servicios bilaterales. Las tarifas aprobadas se basaban en un estudio de costos en el que se computaban los gastos efectuados por el PMA en el apoyo de cada uno de sus principales programas. La Junta Ejecutiva pidió que se actualizara el estudio teniendo en cuenta los datos efectivos de 1996 y pidió información adicional sobre los gastos que comporta al PMA estar preparado para responder en los casos de catástrofe y otras situaciones de urgencia en los países y, en general, sobre los gastos adicionales correspondientes a las contribuciones multilaterales dirigidas. Solicitó también una aclaración sobre los gastos clasificados como servicios de apoyo directo e indirecto.

ANTECEDENTES

2. En 1995, el CPA aprobó las políticas de dotación de recursos y financiación a largo plazo del PMA (CPA 40). Asimismo, estableció las tarifas de los servicios de apoyo que presta el PMA. En el período de sesiones de enero de 1997, la Junta Ejecutiva modificó las tarifas según se indica a continuación:

	Tarifas de 1996	Tarifas de 1997
Desarrollo/rehabilitación/preparación para casos de catástrofe	14.5 %	13.9 %
Operaciones prolongadas de refugiados	7.2 %	7.1 %
Operaciones de urgencia	4.8 %	6.0 %
Operaciones especiales	15.3 %	11.9 %

Estas tarifas se expresan en porcentaje de los gastos operacionales totales (valor de los productos, transporte, TTAM y gastos de apoyo directo). Las tarifas se calculan basándose en el volumen de trabajo efectivo del personal del PMA en 1995 (utilizado para determinar las tarifas de 1997) y de 1994 (empleado para fijar las tarifas de 1996), según los datos que figuran en los cuestionarios cumplimentados por el personal. Las tarifas se basan en un estudio de costos preparado por una empresa de contabilidad independiente. La Junta Ejecutiva utilizó también el estudio para revisar las tarifas aplicadas por los acuerdos de servicios bilaterales que suponen la prestación por el PMA de servicios parciales como el transporte y la compra de productos.

3. En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de enero de 1997 se acordó actualizar el estudio de determinación de costos para que tuviera en cuenta el trabajo dedicado en 1996 a las principales

actividades del PMA. Asimismo, la Junta Ejecutiva pidió que se actualizaran los cálculos realizados en el estudio de costos de 1996 en relación con:

- los gastos que ha de afrontar el PMA en la Sede y en las oficinas en los países que no guardan relación con el diseño, ejecución o evaluación de proyectos específicos, pero que permiten que el PMA esté preparado para hacer frente a las catástrofes y a otras situaciones de urgencia que puedan producirse.
- las diferencias de costos para el PMA entre los proyectos financiados y ejecutados de forma estrictamente multilateral, en los que el Programa decide en qué país y proyecto se ha de utilizar una donación, y aquellos proyectos multilaterales en los que es el donante quien adopta esa decisión.
- una definición más precisa de los servicios de apoyo directo (los que se prestan a un proyecto concreto) y los servicios de apoyo indirecto, que benefician a todos los proyectos pero respecto de los cuales no es fácil identificar el trabajo realizado con un proyecto o una operación determinados.

Aunque en el estudio de costos de 1996 ya se empezó a trabajar sobre estos aspectos, la Secretaría consideraba, y la Junta Ejecutiva se mostró de acuerdo con esa conclusión, que los resultados obtenidos eran demasiado provisionales, teniendo en cuenta que cuando se efectuó la encuesta de medición del trabajo de 1996 sólo hacía algunos meses que había entrado en vigor la política de dotación de recursos y financiación a largo plazo.

4. El estudio lo realizará de nuevo una firma consultora independiente. Como parte del estudio, el consultor ha elaborado y actualizado un cuestionario para estimar el volumen de trabajo realizado por el personal. El cuestionario toma en consideración las cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de enero de 1997 y por los donantes acerca del cálculo de los gastos de apoyo, así como las inquietudes expresadas por los participantes en el estudio anterior.

INSTRUCCIONES GENERALES

5. El cuestionario adjunto deberá cumplimentarlo todo el personal (de las categorías G4 a D1) de las oficinas en los países y, en la Sede, todo el personal del Departamento de Operaciones, de la Dirección de Recursos, de las Oficinas de la Auditoría Interna, Inspección y Evaluación, así como de algunas secciones de la Dirección de Políticas y Asuntos Públicos, de la Dirección de Servicios de Apoyo y de la Dirección de Finanzas y Sistemas de Información. Al personal que esté de vacaciones durante el período en que se realice el cuestionario se le pedirá que lo cumplimente cuando regrese.

6. Los resultados de la encuesta servirán para determinar el tiempo que se dedica a apoyar todas las actividades del PMA. Por ello, el cuestionario se refiere al tiempo total trabajado por cada funcionario y comprende todos los servicios. En consecuencia, el porcentaje total de tiempo registrado en el cuestionario deberá sumar el 100 por cien.

7. La experiencia indica que el tiempo que se tarda en cumplimentar el cuestionario es de 30 minutos. Aunque somos conscientes de que esto supone una exigencia en una jornada laboral sobrecargada, su cooperación es indispensable, pues suministrará una información importante para que el PMA pueda justificar ante los donantes y la Junta Ejecutiva el nivel y los procedimientos apropiados de reembolso de los gastos de apoyo.

8. El período de tiempo en que debe basarse la información es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996. El personal debe estimar del mejor modo posible cómo ha utilizado su tiempo durante ese período. No es necesario precisar el momento exacto al que corresponden los datos

consignados. Lo importante es que cumplimente el cuestionario de la mejor manera posible. No existe una respuesta "correcta" ni presenta ventaja alguna sesgar los resultados en uno u otro sentido.

9. Cuando haya contestado el cuestionario asegúrese de que lo firme su supervisor. A continuación deberá entregarlo a la persona responsable de su oficina.

CUESTIONARIO

10. Cumplimente primero la parte superior del cuestionario. Anote la dependencia, sección, denominación, categoría-escalón, número de puesto y nombre en los espacios correspondientes.

11. En las casillas que no estén sombreadas debe indicar el porcentaje total de tiempo empleado en cada una de las funciones que se describen. Las licencias por enfermedad y las vacaciones anuales no se tienen en cuenta en los cálculos. La suma total de esos porcentajes debe ser 100 en cada columna. Las casillas sombreadas pueden ser utilizadas por aquellos funcionarios a los que les resulte más fácil distribuir el tiempo de trabajo entre las categorías funcionales más generales.

12. A continuación se explican brevemente los principales grupos funcionales:

La **Sección I** del cuestionario se refiere a los servicios de apoyo que no guardan relación con proyectos específicos, sino que se prestan en un país, en una región o a nivel mundial;

la **Sección II** se refiere a la compra, canjes, monetización y elaboración de productos;

la **Sección III** se refiere al transporte marítimo;

la **Sección IV** se refiere al transporte terrestre y a los servicios de logística y distribución de los productos (TTAM);

la **Sección V** se refiere a otras actividades de apoyo directo a los proyectos, como el diseño y financiación de un proyecto u operación, y el seguimiento de su ejecución;

la **Sección VI** se refiere a los servicios de apoyo indirecto en favor de todos los proyectos y operaciones, así como a las funciones administrativas generales;

la **Sección VII** se refiere a la contratación de oficiales profesionales subalternos (OPS) y al apoyo a los mismos;

la **Sección VIII** se refiere a servicios prestados a gobiernos beneficiarios en relación con proyectos o actividades financiados con los ingresos procedentes de productos que han sido vendidos (monetizados).

13. Intente relacionar la labor que ha desempeñado entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996 con las actividades que se describen en la parte izquierda del cuestionario. Si no es posible, anote un porcentaje al final del grupo de funciones de que se trate y describa brevemente la actividad (utilice el reverso del cuestionario o una hoja aparte si es necesario).

14. Después de indicar (en porcentaje) la cantidad total de tiempo dedicado a una función determinada, debe distribuir el tiempo entre los principales tipos de actividades que administra el PMA, de acuerdo con su propia estimación. La cantidad de tiempo anotada en cada línea para los diferentes programas (desarrollo, OU, OPR y operaciones bilaterales y especiales) debe coincidir con la que figura

para dicha línea en la columna que registra la suma total. En este sentido, en las operaciones especiales se incluyen todos los proyectos importantes relativos a las infraestructuras, así como otros proyectos que no están relacionados directamente con la compra, transporte o distribución de alimentos.

15. El tiempo empleado en las operaciones especiales de urgencia (OEU) debe distribuirse entre las principales categorías de programas (OPR, OE o OU) a las que prestaron apoyo las OEU. El trabajo relativo a los fondos para la mitigación de los efectos de las catástrofes, el programa para la mejora de la calidad y otros fondos fiduciarios especiales debe consignarse en el epígrafe "Desarrollo". **La suma de los porcentajes indicados en cada línea para ("Des", "OU", "OPR", "OE" y "BIL") debe ser igual a la cantidad consignada en la columna "Total" de esa línea .**